

**CENTRO UNIVERSTARIO TECNOLOGICO
CEUTEC**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

PROYECTO DE GRADUACIÓN

**COMO INFLUYE LA LIQUIDEZ DE LOS BANCOS COMERCIALES
EN LA ECONOMÍA DE HONDURAS**

SUSTENTADO POR:

ELVIRA ALEJANDRA ELVIR SANCHEZ 30821408

VELKIS YICEL PONCE BURGOS 30611346

**PREVIA INVESTIDURA AL TITULO DE LICENCIATURA EN
CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEGUCIGALPA

HONDURAS, C.A.

SEPTIEMBRE, 2021

**CENTRO UNIVERSTARIO TECNOLOGICO
CEUTEC**

LICENCIATURA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

AUTORIDADES UNIVERSITARIA

RECTOR

MARLON ANTONIO BREVÉ REYES

SECRETARIO GENERAL

ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

VICERRECTORA ACADÉMICA CEUTEC

DINA ELIZABETH VENTURA DÍAZ

DIRECTORA ACADÉMICA CEUTEC

IRIS GABRIELA GONZALES ORTEGA

TEGUCIGALPA

HONDURAS, C.A.

SEPTIEMBRE, 2021

**COMO INFLUYE LA LIQUIDEZ DE LOS BANCOS COMERCIALES
EN LA ECONOMÍA DE HONDURAS**

**TRABAJO PRESENTADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE:**

CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

ASESOR:

ALICIA GEORGINA COCA ZELAYA

TERNA EXAMINADORA:

**LEONOR ESMERALDA MONCADA GIRON, ASESOR DE TERNA
KARLA ESTER MALDONADO MONTOYA, ASESOR DE TERNA
PEDRO PABLO MENDOZA HERNANDEZ, DIRECTOR DE TERNA**

TEGUCIGALPA

HONDURAS, C.A.

SEPTIEMBRE, 2021

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres que han sido un apoyo incondicional para poder salir adelante, a mis hermanas por su apoyo constante, a mi hijo que es mi mayor motivación en todo el transcurso de este proceso y poder culminar este proyecto de graduación.

Velkis Yicel Ponce Burgos

Agradezco a mi familia, quienes me han apoyado y alentado para salir adelante en el transcurso de este proceso, a mi hija por ser mi inspiración constante y por su amor incondicional, con el que me alienta cada día para realizar mi mayor esfuerzo para cada proyecto.

Elvira Alejandra Elvir Sánchez

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se realizó basado en el análisis de cómo influye la liquidez de los bancos comerciales en la economía de Honduras. Durante la investigación se logró evaluar las cifras de liquidez y se realizó una investigación para validar cual es el impacto que tiene en la población hondureña la liquidez que actualmente registran los bancos comerciales. Partiendo de la información estadística elaborada por los entes reguladores, marco teórico y finalmente la posición neta financiera.

Se investigó y analizó el cálculo y la forma de medición del indicador de liquidez que realizan los bancos comerciales el cual se conoce como ratio de cobertura de liquidez. Al revisar los lineamientos establecidos por los reguladores en cuanto al cálculo, medición y periodicidad considerando los componentes se identificó el mismo es adecuado para la toma de decisiones de los bancos comerciales, sin embargo, al validar la variación interanual de la liquidez y la colocación de créditos, se identificó que la colocación de créditos ha disminuido en dichos periodos, lo que genera un impacto negativo directo en la economía del país, posiblemente originado por la crisis económica, que genera recesión de la colocación de créditos o que los bancos no brindan condiciones financieras favorables a la población para la obtención de flujo de efectivo mediante los préstamos que otorgan, lo que genera que la población no tenga acceso a obtener financiamientos o que estos se otorguen en condiciones desfavorable, incrementando así el costo de vida de la población por las altas cuotas

Se verificó la información proporcionada por los bancos se analizó que las tasas y costo de solicitar un crédito para la población en los bancos son altos y que en muchos casos no están acorde a las condiciones financieras reales, lo cual ocasiona que la población obtenga dinero con condiciones desfavorables generando así que el dinero no fluya y que esto le dificulte consumir y obtener bienes (casas, vehículos, servicios), afectando así a los fabricantes de maquinaria, vendedores de materias primas, productores, etc., afectando así a toda la cadena de la economía de Honduras y adherido a lo anterior la crisis financiera internacional ha generado una contracción de la economía, más el exceso de liquidez que reportan los bancos son factores que impactan directamente de forma negativa en la económica de Honduras

Palabras claves: Liquidez, Costo, Población, Impacto

ABSTRACT

This research work was carried out based on the analysis of how the liquidity of commercial banks influences the Honduran economy. During the research, it was possible to evaluate the liquidity figures and an investigation was carried out to validate the impact that the liquidity currently registered by commercial banks has on the Honduran population. Based on the statistical information prepared by the regulatory bodies, theoretical framework and finally the final net position.

The calculation and the way of measuring the liquidity indicator carried out by commercial banks, which is known as the liquidity coverage ratio, was investigated, and analyzed. When reviewing the guidelines established by the regulators regarding the calculation, measurement and periodicity considering the components, it was identified that it is suitable for the decision-making of commercial banks, however, when validating the year-on-year variation of liquidity and the placement of credits, it was identified that the placement of credits has decreased in these periods, which generates a direct negative impact on the country's economy, possibly caused by the economic crisis, which generates a recession in the placement of credits or that banks do not provide favorable financial conditions to the population to obtain cash flow through the loans they grant, which generates that the population does not have access to obtain financing or that these are granted under conditions unfavorable, thus increasing the cost of living of the population due to the high quotas

The information provided by the banks was verified, it was analyzed that the rates and cost of requesting a loan for the population in the banks are high and that in many cases they are not in accordance with the real financial conditions, which causes the population to obtain money with unfavorable conditions thus generating that the money does not flow and that this makes it difficult to consume and obtain goods (houses, vehicles, services), thus affecting machinery manufacturers, sellers of raw materials, producers, etc., thus affecting the entire chain of the Honduran economy and adhering to the above, the international financial crisis has generated a contraction of the economy, plus the excess liquidity reported by banks are factors that directly impact negatively on the economy of Honduras

Keywords: Liquidity, Cost, Population, Impact

INDICE

1. CAPITULO I INTRODUCCIÓN.....	1
2. CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
2.1. Antecedentes	2
2.2. Enunciado / Definición del Problema	4
2.3. Preguntas de Investigación.....	6
2.1. Variables de Investigación	6
2.1.1. Variables Dependientes:	6
2.1.2. Variables Independientes	7
2.2. Justificación.....	7
3. CAPITULO III OBJETIVOS.....	9
3.1. Objetivo General	9
3.2. Objetivos Específicos.....	9
4. CAPITULO IV MARCO TEORICO	10
4.1. Concepto de liquidez.....	10
4.1.1. Teorías sobre la gestión de la liquidez.....	10
4.1.2. Otras Teorías sobre la gestión de la liquidez	14
4.2. Reseña Histórica.....	15
4.2.1. Historia del sistema Financiero.....	15
4.2.2. Surgimiento de la Banca	16
4.2.3. Sistema Financiero Latinoamericano.....	20
4.2.4. Historia Bancos Comerciales en Honduras.....	20
4.2.5. Reseña historia de la Supervisión Bancaria en Honduras.....	22
4.3. Mecanismos y Monitoreo de la Liquidez, que Realizan los Entes Reguladores.....	23
4.3.1. Resumen de Normativas Emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).....	23
4.3.2. Normas y Prácticas Internacionales	23
4.3.3. Mecanismos y Monitoreo que Realiza la CNBS	24
4.3.4. Mecanismo y Monitoreo que Realiza el Banco Central de Honduras	26
4.3.5. Resultado de Análisis del Alcance de Mecanismos de Monitoreo de Liquidez que Realizan los Reguladores	27
4.3.6. Calculo y/o forma de medición del indicador de liquidez en los bancos comerciales.....	28
4.3.7. Mediciones Internas que Realizan los bancos para Medir y Controlar la Liquidez	31

4.4. Análisis de Cifras de la Liquidez Reportada por los Bancos	32
4.4.1. Activos	33
4.4.2. Depósitos del Publico	34
4.5. Análisis de la Liquidez Bancaria con relación a las Condiciones Financieras que Otorgan los Bancos Comerciales.....	37
4.5.1. Análisis de Alternativas Mas Apropriadas para Potencializar la Liquidez en los Bancos Comerciales.....	40
4.6. Definición de Términos Básicos	41
5. CAPITULO V METODOLOGIA/PROCESO	44
5.1 Enfoque y Métodos	44
5.1.1. Enfoque	44
5.1.2. Métodos.....	44
5.2 Población y Muestra.....	45
5.2.1. Población.....	45
5.2.2. Muestra	45
5.3 Unidad de Análisis y Respuesta.	46
5.4 Técnicas e Instrumentos Aplicados.....	47
5.4.1. Encuesta.....	47
5.4.2. Entrevista	47
5.5 Fuentes de Información.....	48
5.6 Cronología del Trabajo.....	49
6. CAPITULO VI RESULTADO Y ANALISIS	50
6.1 Análisis de Datos de Encuesta Aplicada.....	50
6.2 Análisis de entrevista realizada.....	56
7. CAPITULO VII CONCLUSIONES	63
8. CAPITULO VIII RECOMENDACIONES.....	66
9. CAPITULO IX BIBLIOGRAFIA	67
10. CAPITULO X APLICABILIDAD	68
10.1 Nombre de la Propuesta	68
10.2 Introducción	68
10.3 Descripción de la Propuesta	68
11. CAPITULO XI ANEXOS	70

INDICE DE TABLAS

Tabla No 1	Pág. 6
Tabla No 2	Pág. 28
Tabla No 3	Pág. 29
Tabla No 4	Pág. 30
Tabla No 5	Pág. 32
Tabla No 6	Pág. 45

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1	Pág. 4
Gráfico No 2	Pág. 4
Gráfico No 3	Pág. 33
Gráfico No 4	Pág. 33
Gráfico No 5	Pág. 35
Gráfico No 6	Pág. 35
Gráfico No 7	Pág. 36
Gráfico No 8	Pág. 37
Gráfico No 9	Pág. 38
Gráfico No 10	Pág. 39
Gráfico No 11	Pág. 39
Gráfico No 12	Pág. 50
Gráfico No 13	Pág. 51
Gráfico No 14	Pág. 51
Gráfico No 15	Pág. 52

Gráfico No 16.....	Pág. 52
Gráfico No 17.....	Pág. 53
Gráfico No 18.....	Pág. 54
Gráfico No 19.....	Pág. 54
Gráfico No 20.....	Pág. 55
Gráfico No 21.....	Pág. 55

1. CAPITULO I INTRODUCCIÓN

La liquidez financiera ha sido el indicador financiero más antiguo y conocido en el mundo económico. Este se entiende, como la capacidad que tiene una Institución Financiera para cubrir y hacer frente a sus obligaciones, cumpliendo con ellas en un plazo establecido sin incurrir en pérdidas excesivas, calcular la misma también es necesaria para las Bancos comerciales financieras, para mantener el equilibrio en el efectivo disponible, es por ello que el propósito de la investigación es evaluar el impacto que tiene en la economía de Honduras la liquidez que reportan los bancos a fin de conocer si la misma genera beneficios o no.

La investigación se realizara partiendo de un análisis cuantitativo, considerando los datos estadísticos e indicadores financieros publicado por los entes reguladores, validando como se realiza el cálculo y medición de los mismos y cuales servirán como herramienta, para medir e identificar el impacto de la liquidez de los bancos y si esta ha contribuido de forma favorable o desfavorable a la población y esta a su vez a la economía de Honduras, verificando también si el gobierno realiza análisis y brindar así la estabilidad jurídica y sociales para que las personas naturales y jurídicas económicamente activas puedan acceden a créditos con condiciones favorables y si existe un control para los excesos de liquidez que reportan los bancos.

El principal propósito de esta investigación es determinar si la liquidez reportada por los bancos ha contribuido en la economía de Honduras y si esto ha generado que la población obtenga dinero barato y aliente a las familias a consumir y obtener bienes y que el dinero fluya hacia los productores de los bienes y servicios y a toda la cadena de la economía de Honduras.

Las debilidades en el sistema bancario de un país, desarrollado o en desarrollo, pueden amenazar la estabilidad financiera en el país por lo que analizar dicho impacto mostrara si los bancos brindan condiciones financieras adecuadas en los préstamos que otorgan a la población, considerando que los excesos de liquidez que los bancos reportan a la fecha tienen disponibilidades financieras que pueden trasladarse a la población.

2. CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Antecedentes

Desde tiempos remotos el hombre ideó sistemas para dar valor a las cosas y poder intercambiarlas, primero se utilizó el trueque, después el intercambio y luego surgió el dinero. Las primeras monedas que se conocen se acuñaron en Lidia, la actual Turquía en el Siglo VII A. de C., eran de electro aleación natural de oro y plata, ya que para todos los pueblos el oro era el metal más valioso seguido de la plata, patrón que se trasladó a la fabricación del dinero.

¹La palabra Dinero es derivada del latín denarium, el cual era una moneda que utilizaron los romanos para realizar sus actividades comerciales. La aparición del dinero constituye uno de los grandes avances de la civilización humana en toda su historia, pues es utilizado como medio de cambio generalmente aceptado para el pago de bienes y servicios y la amortización de deudas. El número de unidades monetarias requeridas para comprar un bien se denomina precio del bien siendo este el activo de máxima liquidez y puede concebirse como un grado de calificación de un activo (entre 0, para la iliquidez absoluta, y 100%, para la liquidez total o perfecta). de tal manera que en cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido La preferencia por la liquidez es una expresión recurrente en el estudio de la economía, especialmente importante en la teoría keynesiana y que supone que las personas consideran mejor tener sus ahorros en forma líquida, es decir, como dinero. Este concepto, es muy recurrente en macroeconomía, supone la existencia de una destacada tendencia en el comportamiento humano y racional mediante la cual los ²individuos prefieren contar con sus activos de forma accesible y líquida frente a otras posibilidades. En su origen, la definición de preferencia por la liquidez fue acuñada por Keynes a la hora de explicar el concepto de Demanda monetaria y su modo de actuación.

La historia de la banca privada en Honduras comenzó en el año de 1889, cuando se otorgó la autorización para fundar dos bancos comerciales que se denominaron en aquel entonces, Banco Centroamericano y Banco Nacional Hondureño, ambos con la facultad de emitir billetes. A la fecha los bancos comerciales autorizados en el país son 15 y estos forman parte de las Bancos comerciales del Sistema Financiero que realizan intermediación

¹ *La gestión de la liquidez. IDEC Pompeu Fabra*

² *Javier Sánchez Galán (31 de mayo, 2016). Preferencia por la liquidez. Economipedia.com*

financiera de manera habitual y sistemática, mediante operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones.

La liquidez financiera ha sido el indicador financiero más antiguo y conocido en el mundo económico. Este se entiende, como la capacidad que tiene una Institución Financiera para cubrir y hacer frente a sus obligaciones, cumpliendo con ellas en un plazo establecido sin incurrir en pérdidas excesivas, calcular la misma también es necesaria para las Bancos comerciales financieras, para mantener el equilibrio en el efectivo disponible, a efecto de minimizar el costo de este por la tenencia en exceso y evitar así la insolvencia que impediría poder honrar oportunamente las obligaciones financieras.

Para calcular el indicador de liquidez los bancos comerciales, evalúan dos elementos importantes, que a continuación se detalla:

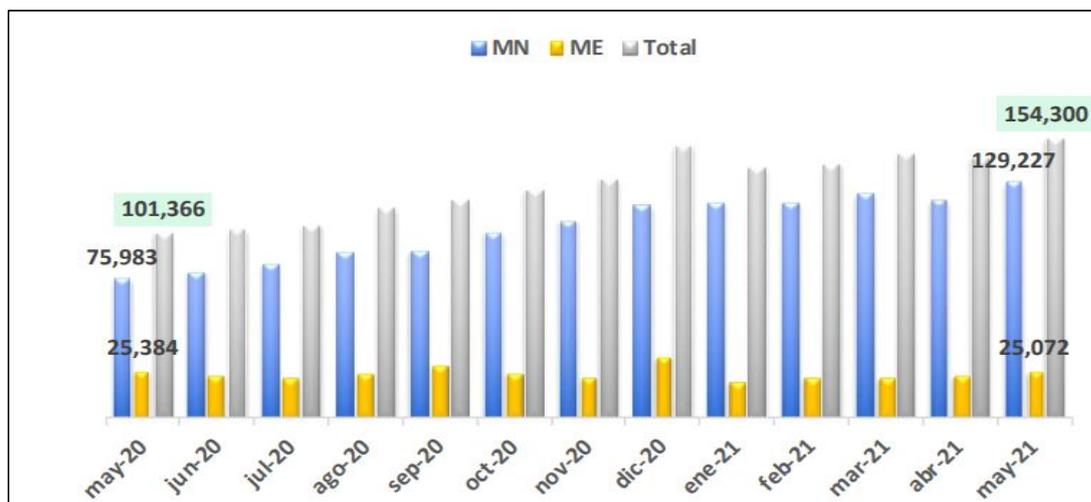
1. **La calidad de los activos líquidos, (las disponibilidades inmediatas).** Los bancos comerciales consideran los activos líquidos como las disponibilidades inmediatas y las inversiones financieras, estos activos líquidos son los que se puede convertir en dinero de forma rápida en un plazo o periodo determinado. En los últimos dos años, los activos de los bancos comerciales de Honduras, principalmente los activos líquidos, han denotado un aumento gradual en las disponibilidades, lo que genera los bancos tenga mayor liquidez.
2. **Los pasivos (depósitos y obligaciones)** Otra de las principales operaciones de los bancos comerciales en Honduras, consiste en recibir depósitos del público, que pueden ser a la vista, de ahorro y a término, en el transcurso de los últimos dos años los depósitos en la banca comercial han presentado un crecimiento promedio constante de 12.8% interanual.

Para evaluar si la liquidez actual en los bancos tiene un impacto favorable en la económica actual del país, se pensó en validar cual es el impacto de este en la economía de Honduras, por lo cual se realizó la investigación a profundidad del impacto de esta.

2.2. Enunciado / Definición del Problema

De acuerdo con el informe de cifras e indicadores bancarios de mayo 2021, emitida por la AHIBA, después de descontar los requerimientos de encaje, la liquidez bancaria al cierre de mayo 2021 llegó a HNL 154,300 MM, en comparación a lo registrado en mayo 2020, se registra un incremento de HNL 52,934 M. de estos el 83.8% de la liquidez está en MN y el restante 16.2% está en ME

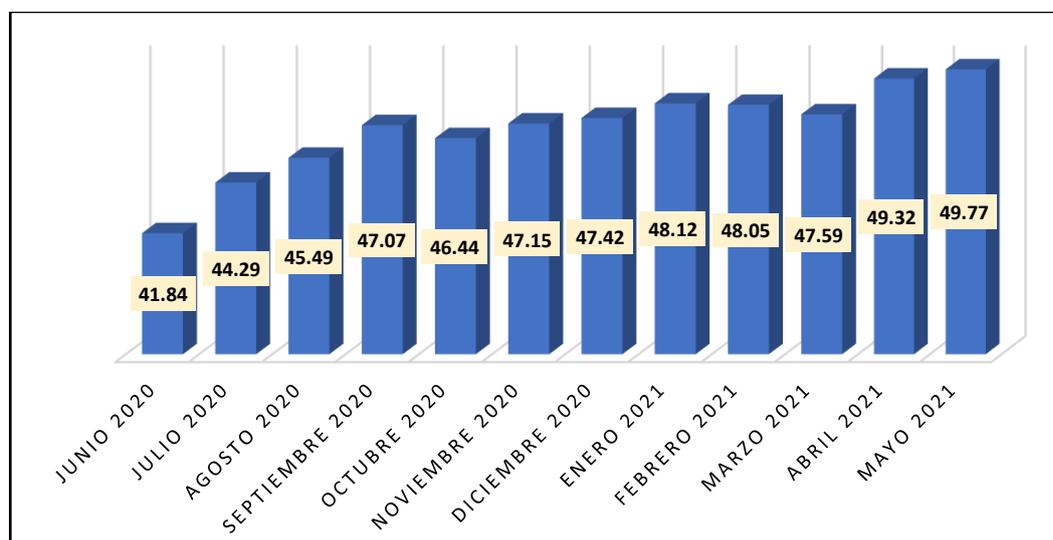
Gráfico No 1, que muestra la liquidez bancaria (monto en miles de lempiras)



Fuente: Informe mensual de cifras e indicadores bancarios de mayo 2021, emitida por la AHIBA

Al verificar las cifras de la gráfica anterior se analizó que la liquidez registrada del último año en los bancos comerciales va en aumento, reflejándose así un flujo de liquidez que gradualmente incrementa.

Gráfico No 2. Muestra el indicador promedio de liquidez de los bancos comerciales



Fuente: Informe indicadores financieros de mayo 2021, emitida por la CNBS

A continuación, posterior al análisis de las cifras que arrojan las gráficas anteriores y con el objetivo de revisar a profundidad, se analizó 3 posibles escenarios de efectos de liquidez que se vive en Honduras:

1. Aumento de la actividad económica:

Originado por la posible disminución de las tasas de interés y/o condiciones financieras más favorables para incentivar la colocación de los préstamos que otorgan los bancos, lo cual ocasiona que la población obtenga dinero barato y aliente a las familias a consumir y obtener bienes (casas, vehículos), generando así que el dinero fluya hacia los productores de los bienes, de ahí hacia los fabricantes de maquinaria, vendedores de materias primas, etc. Toda la cadena de la economía del país se beneficiará de ello.

2. Inflación de precios:

Si al producirse el aumento de la liquidez la economía no se encuentra en un crecimiento sólido, la liquidez actúa como un alentador engañoso. Estimula la economía durante un tiempo, pero luego se produce la caída y, además, una elevación de los precios (inflación) que reduce el consumo de bienes y/o servicios por parte de la población.

3. Inflación financiera:

Esta se genera por la inflación de los activos financieros, el ejemplo más representativo en el país, serían con los bonos o las acciones. Lo que sucede es que el aumento de liquidez se canaliza hacia las inversiones y/o bonos, generando un aumento en el precio de estos.

Partiendo de los escenarios antes mencionados, se realizó una investigación que refleje cual es el impacto en la población hondureña sobre la liquidez que actualmente registran los bancos comerciales en el país, partiendo de la información estadística elaborada por los entes reguladores, se analizó si se deberán establecerse políticas y procedimientos para medir y gestionar la posición neta de financiación, así como posibles necesidades de ella en términos actuales o futuros y los supuestos en los que se basen las decisiones relativas a la posición neta e financiación.

2.3. Preguntas de Investigación

- 1 ¿Cuál es el cálculo y/o formula de medición utilizado por los bancos comerciales para medir la liquidez?
- 2 ¿Cuál es el nivel de liquidez de los bancos en el año 2021 y cuál fue el del 2020 y si esto permitió un incremento en la colocación de créditos en dichas fechas?
- 3 ¿Quién y qué hacen los entes reguladores para monitorear la liquidez de los bancos comerciales, verificando cómo influye esto en la economía del país?
- 4 ¿Deben los bancos brindar facilidades y mejores condiciones financieras si estos tienen liquidez?
- 5 ¿Cuál sería la alternativa apropiada para potencializar la rentabilidad de la liquidez en los bancos comerciales, para que esta pueda impactar positivamente en la economía del país?

2.1. Variables de Investigación

2.1.1. Variables Dependientes:

Para poder evaluar cómo influye la liquidez en la economía del país, se evaluó las cifras de los indicadores de liquidez registrados por los bancos comerciales en el último año (junio 2020-mayo 2021), a continuación, se detallan las variables dependientes a evaluar, las cuales serían el resultado de la relación de los siguientes componentes:

1. Disponibilidades e inversiones líquidas / depósitos del público
2. $(\text{Disponibilidades e inversiones líquidas} + \text{préstamos a bancos comerciales financieras}) / (\text{depósitos del público} + \text{préstamos de bancos comerciales financieras})$

Tabla No 1

Cálculo de Indicador de Liquidez, muestra el resultado de aplicar el cálculo del indicador de liquidez

	JUNIO 2020	JULIO 2020	AGOSTO 2020	SEPTIEMBRE 2020	OCTUBRE 2020	NOVIEMBRE E 2020	DICIEMBRE E 2020	ENERO 2021	FEBRERO 2021	MARZO 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021
INDICADORES DE LIQUEZ	41.84	44.29	45.49	47.07	46.44	47.15	47.42	48.12	48.05	47.59	49.32	49.77
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS / DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	41.52	44.24	45.41	47.03	46.41	47.12	47.27	48.12	48.05	47.32	49.33	49.77
(DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS + PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS) / (DEPÓSITOS DEL PÚBLICO + PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS)	42.16	44.34	45.56	47.10	46.46	47.17	47.57	48.12	48.05	47.86	49.32	49.76

2.1.2. Variables Independientes

Para la validación del impacto se incluirán la evaluación de las siguientes variables independientes, las cuales ayudarán con la investigación a realizar

1. Los saldos de los activos líquidos y los depósitos, variables que sirven para medir el impacto del indicador de liquidez.
2. Indicador de colocación de créditos, variable con la cual se evaluarán si existe un aumento o disminución en la colocación de créditos.
3. Índice de inflación financiera de Honduras, variable que nos servirá para medir y evaluar el comportamiento de la inflación del país

2.2. Justificación

Se ha considerado que la presente investigación surge para poder analizar cómo influye la liquidez de los bancos comerciales en la economía del país, pudiendo comparar las variaciones de liquidez que reportan los bancos y cómo esta influye en la toma de decisiones de estos, tomando en cuenta todo el proceso que esto con lleva e identificar si existe una liquidez financiera real y solida en el país. Validar también cuál es la función de los entes reguladores en cuanto a la medición de dichos indicadores.

Como influye dicho indicador en la circulación del dinero en el país, y si la libre circulación del dinero puede o no activar la economía de los ciudadanos y empresas productivas, mismas que forman parte del PIB del país.

Se Analizó si los bancos prestan dinero con condiciones favorables, para que los ciudadanos puedan adquirir los productos o servicios que las empresas ofrecen, generar empleos, y que esto genere mejoras en la economía del país, puesto que la liquidez se refiere a los fondos disponibles para realizar pagos inmediatos o, en otras palabras, mide la rapidez con la que un activo financiero puede convertirse en un medio de pago sin que pierda valor. Se evaluó si el Banco Central, le suministra recursos a la economía por intermedio de los bancos comerciales al inyectarles a los mismos liquidez, para que estos puedan realizar transacciones de manera inmediata con los ciudadanos, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los pagos de la economía y sostener la oferta de crédito y apoyar la reactivación económica.

La gestión del riesgo de liquidez tiene por objeto garantizar unos niveles razonables de fondos líquidos para que las entidades puedan hacer frente a los compromisos adquiridos con sus clientes y para financiar sus planes de negocio. dicha gestión está regulada. En las cifras presentadas en el reporte de indicadores financieros emitido por la CNBS, se observa que en los últimos 2 años la liquidez de los bancos comerciales del país han tenido un incremento gradual, sin embargo de acuerdo a lo que se investigó no se observa que dicha liquidez mejore las condiciones de crédito en Honduras, por lo que se consideró importante validar y verificar si existe un impacto positivo o negativo en el país de la liquidez financiera que los bancos comerciales registran.

3. CAPITULO III OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Evaluar la importancia que tiene en la economía del país la liquidez registrada por los bancos y cuál es el impacto de esta en la economía del país.

3.2. Objetivos Específicos

- 1 Identificar cual es el cálculo y/o forma de medición del indicador de liquidez en los bancos comerciales
- 2 Analizar si las cifras de liquidez reportadas por los bancos comerciales en los años 2020 y lo que va del 2021 a generado mejores condiciones crediticias a la población
- 3 Investigar si los mecanismos de monitoreo de liquidez que realizan las ententes reguladoras son suficientes para el beneficio de la economía del país.
- 4 Evaluar si las condiciones crediticias que otorgan a la fecha los bancos comerciales brindan facilidades a la población para adquirir los mismos
- 5 Precisar las alternativas más apropiada para potencializar la rentabilidad de la liquidez en los bancos comerciales, para que esta pueda impactar positivamente en la economía del país

4. CAPITULO IV MARCO TEORICO

4.1. Concepto de liquidez

La liquidez es la capacidad que tiene un activo en convertirse en dinero o, dicho de otro modo, es transformar los activos rápidamente en dinero y cumplir con las obligaciones en un plazo determinado. La conversión del activo debe realizarse sin que pierda su valor en el mercado.

³La palabra Dinero es derivada del latín denarium, el cual era una moneda que utilizaron los romanos para realizar sus actividades comerciales. La aparición del dinero constituye uno de los grandes avances de la civilización humana en toda su historia, pues es utilizado como medio de cambio generalmente aceptado para el pago de bienes y servicios y la amortización de deudas. El número de unidades monetarias requeridas para comprar un bien se denomina precio del bien siendo este el activo de máxima liquidez y puede concebirse como un grado de calificación de un activo (entre 0, para la iliquidez absoluta, y 100%, para la liquidez total o perfecta).

El efectivo es uno de los activos más líquidos que existen, pero no es la liquidez en sí misma, sino su resultado. Ello se debe a que el dinero en efectivo se puede intercambiar con mucha facilidad en el momento que se desee.

4.1.1. Teorías sobre la gestión de la liquidez.

John Mynard Keynes (1883-1946). dijo: La política pública, la tributación, los gastos del gobierno, el intervencionismo la inversión estatal, el comercio internacional y las finanzas es el modelo macro para la estabilización Económica de las Naciones. Para ello es necesario administrar y controlar la Economía.

Keynes argumentó que "Es un error el pensar que uno limita sus propios riesgos diversificando mucho entre empresas de las cuales uno sabe poco y no se tiene ninguna razón particular para confiar... El conocimiento de uno y su experiencia son en definitiva limitados

³ *La gestión de la liquidez. IDEC Pompeu Fabra*

y raramente hay, en cualquier momento dado, más de dos o tres empresas en las cuales siento que puedo depositar una confianza completa."

Algunos pueden considerar que el consejo de Keynes respecto a la especulación mantiene su vigencia: (Invertir es) intolerablemente aburrido y sobre exigente para cualquier que esté exento del instinto apostador; mientras que quien lo tiene debe pagar a esta propensión el precio adecuado. Cuando revisaba un importante trabajo en inversión de valores, Keynes argumentó que "compañías industriales bien 16 manejadas, como regla, no distribuyen el total de sus beneficios a sus Accionistas. En los buenos años, si no en todos los años, retienen parte de sus beneficios y los reinvierten en sus negocios. Por ende, hay un elemento de interés compuesto operando en favor de una inversión industrial razonable."

El capitalismo libre de la época moderna, que Smith había anunciado, cuya victoria había sido proclamada por David Ricardo y que Marx había intentado destruir, fue transformado por Keynes. Con la teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, publicada en 1936. El mundo estaba sufriendo todavía el masivo desempleo de la gran depresión. La desesperanza se extendía respecto a un orden económico que dejaba a tantos hombres sin trabajo.

El propósito central de las teorías keynesianas ha sido crear un modelo macroeconómico que explicara la determinación de la renta y el empleo en una economía monetaria moderna. Considerando que el nivel de empleo y la renta global deben determinarse a partir del volumen de la demanda existente y para lograr esto se necesita que el ahorro se invierta; incorporando al Estado para que con el gasto público se logre incrementar el margen de inversión no logrado por la iniciativa privada con el fin de alcanzar mejores ingresos.

Las teorías básicas de Keynes forman parte integral del modelo de determinación del ingreso, la ocupación y la producción. El punto de partida del modelo son los ingresos y posteriormente atiende la producción y el empleo. La teoría Keynesiana sostiene que los componentes de los ingresos nacionales son el consumo, la inversión y los gastos del gobierno. El nivel de consumo depende del nivel de ingresos, la inversión depende de las esperanzas de los inversionistas y los gastos del gobierno se relacionan con los niveles de consumo e inversión y tienen un efecto multiplicador de los ingresos. La producción nacional

se determina por la tecnología y los recursos productivos existentes en la economía y los salarios juegan un papel muy importante para la obtención satisfactoria de los trabajadores.

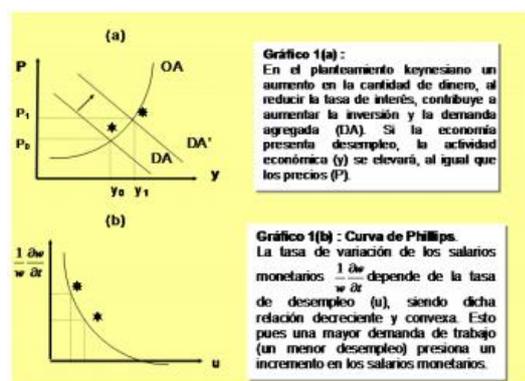
⁴La Teoría de la gestión de la liquidez (liquidity management): Antes de los años 60 los banqueros veían la liquidez casi exclusivamente en el activo del balance. Desde entonces empezaron a verla en el pasivo. En lugar de adaptar los activos a las deudas, decidieron hacer lo contrario. No había por qué mantener liquidez disponible en vista de su poca rentabilidad, ya que era posible comprarla en el mercado cuando fuera necesario. Los bancos creaban las condiciones para un crecimiento y unos beneficios ilimitados pujando por el dinero sólo cuando sus reservas fueran insuficientes. Esto condujo a la legitimación de los mercados de valores, así como los certificados de depósito (los certificados de depósito son títulos, resguardos o documentos entregados por un banco como contrapartida de una suma de dinero depositada en el mismo a un plazo y tipo de interés determinados). Se dieron cuenta que el gran mérito de los certificados de depósito era su flexibilidad ya que podían ser emitidos a diferentes tipos y vencimientos y se podían ajustar a sus pujas por la liquidez según las necesidades del momento. Junto con las obligaciones subordinadas y los bonos convertibles, algunos de sus depósitos eran considerados como parte del pasivo no exigible. Esta teoría alcanzó su apoteosis en el mercado de eurodólares. Las grandes entidades financieras encontraron más cómodo proveerse de liquidez.

La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (1936): Keynes se adhiere a la teoría de la preferencia por la liquidez para interpretar el interés, la teoría monetaria que explica el fenómeno en función del dinero, a diferencia de las teorías "reales", como la teoría de la preferencia de tiempo o la teoría del interés y productividad. Desde aquel punto de vista, el tipo de interés está relacionado funcionalmente con la cantidad de dinero en efectivo que el público desea retener disminuyendo los tipos de interés conforme suben los supuestos saldos en efectivo. La función de preferencia por la liquidez refleja los diversos motivos para retener dinero en efectivo: motivos de especulación inducen a los hombres a preferir el dinero en metálico a los valores cuando, en contraste con la opinión reinante en el mercado, esperan que los precios de los valores vayan a bajar o, lo que es lo mismo, que el tipo de interés vaya

⁴ *La gestión de la liquidez. IDEC Pompeu Fabra*

a subir. Las autoridades monetarias, al dotar al público de mayores saldos en efectivo, pueden hacer que el tipo de interés descienda, estimulando con ello un mayor volumen de inversión. La prolongada etapa de estancamiento económico que ha sufrido Japón desde la década de los noventa, así como el estallido de la crisis financiera mundial de 2007-2008 con epicentro en Estados Unidos, despertaron el interés de los economistas por analizar un viejo concepto: la trampa de la liquidez.⁵ Se trata de un término cuyo origen se remonta a las discusiones teóricas surgidas a raíz de la publicación de la famosa obra, en la jerga económica se dice que hay una trampa de liquidez cuando la política monetaria expansiva convencional pierde su capacidad para estimular la demanda agregada y/o para incidir sobre el nivel de precios. Una situación de esta naturaleza se presenta cuando la tasa de interés nominal ha alcanzado su límite inferior o se encuentra cerca de él. Dicho límite puede concebirse como un valor pequeño pero positivo o puede ser igual a cero.

La trampa de la liquidez pone un límite a esta oportunidad porque una vez que el tipo de interés ha llegado a un nivel muy bajo, el posterior aumento de los saldos en efectivo no podrá ya seguir haciéndolo bajar. A este bajo nivel, los poseedores de valores creerán que lo único que puede esperarse es un aumento de los tipos de interés o una disminución de los precios de los valores, y estarán por ello, dispuestos a vender valores a las autoridades monetarias a los precios reinantes, a fin de mantener el tipo de interés como está. Por lo tanto, la pretensión de enfrentarse a una depresión mediante una política puramente monetaria puede resultar un fracaso y deberá recurrirse a la política fiscal.:



⁵ Aunque el término como tal fue acuñado por Robertson (1940), un fuerte crítico de la teoría de determinación de la tasa de interés de Keynes, el significado que dicho autor le atribuyó dista del que actualmente conocemos. En realidad, el concepto trampa de liquidez se asocia con la interpretación de la teoría de preferencia por liquidez de Keynes plasmada por Hicks (1937) en su artículo "Mr. Keynes and the 'Classics' a Suggested Interpretation", donde la llamó "economía de la depresión".

El propósito central de las teorías keynesianas ha sido crear un modelo macroeconómico que explicara la determinación de la renta y el empleo en una economía monetaria moderna. Considerando que el nivel de empleo y la renta global deben determinarse a partir del volumen de la demanda existente y para lograr esto se necesita que el ahorro se invierta; incorporando al Estado para que con el gasto público se logre incrementar el margen de inversión no logrado por la iniciativa privada con el fin de alcanzar mejores ingresos. Las teorías básicas de Keynes forman parte integral del modelo de determinación del ingreso, la ocupación y la producción. El punto de partida del modelo son los ingresos y posteriormente atiende la producción y el empleo. La teoría Keynesiana sostiene que los componentes de los ingresos nacionales son el consumo, la inversión y los gastos del gobierno. El nivel de consumo depende del nivel de ingresos, la inversión depende de las esperanzas de los inversionistas y los gastos del gobierno se relacionan con los niveles de consumo e inversión y tienen un efecto multiplicador de los ingresos. La producción nacional se determina por la tecnología y los recursos productivos existentes en la economía y los salarios juegan un papel muy importante para la obtención satisfactoria de los trabajadores.

4.1.2. Otras Teorías sobre la gestión de la liquidez

- a. Teoría de Desmond y Dybvig (1983): Esta teoría se aplica en las economías cerradas. La alteración de la confianza de los depositantes en el sistema bancario doméstico puede hacer que la economía se desplace desde un buen equilibrio (sin crisis bancarias) hacia un mal equilibrio (con crisis bancarias).
- b. Teoría de Chang y Velasco (1998): Se basa en el modelo anterior con supuestos de economía abierta
- c. Teoría de Goldfajn y Valdés (1997): El origen de las crisis es la volatilidad de los flujos internacionales de capital y la propia labor de los intermediarios financieros.
- d. Teoría de Allen y Gale (1998) y Buch y Heinrich (1999): Las crisis bancarias se producen cuando los depositantes perciben que un deterioro de los fundamentos acabará afectando al valor neto de los bancos comerciales.

4.2. Reseña Histórica

4.2.1. Historia del sistema Financiero

En hallazgos hechos por el hombre, se descubrió que mucho tiempo antes de la aparición de la moneda, en algunos lugares se realizaban actividades que bien pueden considerarse como el inicio de las funciones bancarias. Una de las actividades más importantes y quizá la primera en relación con la banca, fue el trueque, actividad que auxilió al comercio durante mucho tiempo, y aunque no es considerada propiamente una actividad bancaria, sirvió de apoyo para dar paso a nuevas formas de negociar que provocaron su pausada desaparición.

Posterior, entre otros hallazgos se descubrió que, durante la época antigua, el poder social estaba en manos de sacerdotes y monarcas, ya que ambos poseían templos y palacios muy sólidos, con gentes armadas para su protección y seguridad. Además de ser ambos, principalmente los templos, lugares que conservaran una santidad que les merecía el respeto de todo individuo. A dichos lugares acudía la gente del pueblo para la guarda y protección de sus cosechas y otros bienes, para ello tenían que dar un depósito como anticipo por el pago de dicha guarda y protección, ya que sus cabañas resultaban inseguras ante una gran cantidad de robos y saqueos de la época.

El depósito como anticipo de un pago, resulta un hecho comprobado, que bien puede considerarse como una actividad bancaria en tiempos y lugares como: Mesopotamia, en el Templo Rojo de Uruk, en el año 3,400 a. C. y Babilonia con el grupo de los Hammurabi, en el año 2,250 a. C.

Son Asiria y Babilonia, países que destacaron por sus actividades bancarias y por el gran desarrollo logrado con las mismas, ya que las abordaron como parte de su administración, recordemos que no se conocían ni se realizaban como actualmente se hace, lo importante es que ya se trabajaba en ello.

Asiria y Babilonia destacan por la creación de actividades y documentos que utilizaron para abordar a las actividades bancarias, principalmente en Babilonia en el siglo VII a. C., crean el certificado de banco, letras de cambio, órdenes de pago y realizan la administración

de bienes. Con el uso de la moneda se crean nuevas actividades e incluso personas con especialidades en el manejo del dinero.

4.2.2. Surgimiento de la Banca

Los grandes descubrimientos; las grandes guerras y movimientos populares; la moneda de oro que fuera el medio de cambio los últimos siglos de la edad Media y sustituida por monedas de plata, y la existencia de las rapiñas, provocaron que cambiara el rumbo del desarrollo económico, los tráficos marítimos cambiaron del Mediterráneo al Atlántico, debilitándose por causa de las guerras, el cambio de moneda provocó alteraciones por el valor del título y peso de las mismas, finalmente los saqueos y robos agravaron la ya difícil economía de los Estados Europeos.

La necesidad económica surgió en forma inmediata, los príncipes demandaban grandes cantidades de dinero para abastecer a sus soldados con nuevas armas para defenderse en las guerras, mejor conocidas como las cruzadas. La población en general demandaba dinero, se llegó al momento en que se carecía de dinero y aparecieron los sustitutos de este: letras de cambio, pagarés y otros documentos, es decir, la moneda bancaria.

Vale la pena mencionar que Inglaterra conserva actualmente en un museo una moneda conocida como moneda de feria²⁰ es una onza de 31.103 grs., llamada Ounce Troy. A todos los problemas antes descritos se une el mercantilismo, que junto con el exceso del crédito llevaron a una nueva crisis general a Europa.

Fueron los genoveses los únicos banqueros que resistieron tal problemática ya que crearon el primer sistema Clearing europeo de base internacional que fuera el progenitor de la Unión Europea de los Pagos. Durante cuatro veces al año, se reunían alrededor de 60 genoveses con libros que utilizaban para registrar cuentas deudoras y acreedoras con el resto de Europa, elaboraban análisis de estas para realizar las operaciones de pago, también fueron los creadores del giro cambiario. ²⁰ Se adquiría en ferias como la de Troyes, en Francia, en Lyon, Amberes y Brujas; puntos de reunión de mercaderes del mundo entero., se constituye el Banco de Rialto, como respuesta en contra de la sentencia que significaba el tráfico de mercancías considerado como riesgoso, y de la prohibición de dar servicio al Estado, pero debido a la mala administración el banco llegó a endeudarse con una Caja Pública y con la

Cámara de trigo, por lo que tuvo que fusionarse con el Banco del Giro, que fuera fundado en el año 1619 y una vez que es fusionado opera y desaparece definitivamente en el año 1806.

El desarrollo bancario se fue generando poco a poco con la aparición de nuevos bancos comerciales bancarias, mismas que fueran perfeccionando sus funciones, aunque para ello la mayoría sólo logró después de un tiempo de éxitos llegar a la banca rota. 1593, en Milán se crea el Banco de San Ambrosio, inicialmente prestó excelentes servicios financieros y comerciales, suspendió sus pagos en 1650, fue reconstruido en 1662 y liquidado en forma definitiva durante la invasión napoleónica. La mayoría de los bancos en sus inicios habían sido Montes de Piedad, que luego de algún tiempo, o bien, luego de problemas en los mismos, se fueron fusionando con otros Montes para dar paso a bancos comerciales bancarias, además de los bancos antes mencionados, existieron otros que fueran reconocidos por sus funciones, como:

1609, El Banco de las Divisas de Ámsterdam;

1619, El Banco de Hamburgo;

1620, El Banco de Róterdam;

1621, El Banco Público de Nuremberg;

1640, El Banco de San Salvador de Nápoles;

1656, El Banco de Riksbank de Suecia;

1694, El Banco de Inglaterra.

1700, Los Bancos de Generale y Royale;

1703, El Banco Wiener Stadtbank de Austria;

1754, El Banco de Nobleza; y

1768, El Banco de los Asignados.

Fue Inglaterra, el país que mayor experiencia adquirió en funciones bancarias, gracias a la habilidad de la Reyna Isabel (1533-1603), que promovió a la industria y el comercio, bajo los consejos de Sir Thomas Gresham (1519-1579) que fuera el primer banquero economista inglés. A fines del siglo XVII, pudo surgir el Banco de Inglaterra, cuyo nombre real fue The Governor and Company of the Bank of England (1694), basado en una ley financiera que instituía nuevos impuestos, asegurando a quienes aceptaron anticipar al estado 1,200,000 libras esterlinas a valer sobre dichos impuestos; la prerrogativa de comerciar en letras de

cambio y metales preciosos; de conceder préstamos sobre mercancías, de emitir billetes de cambio y de recibir depósitos.

Para el año 1844, se establece la primera centralización bancaria, quedando prohibido el establecimiento de nuevos bancos emisores, siendo el Banco de Inglaterra el más importante de los bancos, dejando de ser banca privada para convertirse en el primer Banco Central y de Emisión. Una de las aportaciones más importantes fue la creación de billetes de banco como sustituto del dinero metálico. Al Banco de Inglaterra se deben grandes aportaciones históricas como: el cheque, las notas de caja, las letras de cambio, los pagarés y las obligaciones.

Otro hecho importante, fue que en Europa la intervención del Estado en las actividades bancarias, incluían el control directo del Estado en entidades encargadas de la emisión y otras funciones propias de bancos centrales; también la creación o nacionalización de bancos comerciales y la reglamentación de la actividad bancaria; y debido a que se implanta el comunismo en Rusia, la actividad bancaria se declara: monopolio del Estado, en el año 1917. Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, durante varios siglos toda Europa vivió diversas vicisitudes en el ámbito bancario y monetario, casi todas ellas semejantes, fracasos económicos causados por las guerras, excesos en las deudas, malos manejos del dinero, en fin, una serie de situaciones que se fueron generando a través del tiempo.

Desde luego también se lograron éxitos y muestra de ello es que se crearon una gran cantidad de bancos y junto con ellos las reformas legales que se han modificado según las necesidades de cada uno de ellos. Sería complicado mencionar a cada uno de los bancos que nacieron durante los siglos XVI al XX, es por ello por lo que sólo se han mencionado algunos de los hechos más importantes en el desarrollo bancario y económico. La historia bancaria toma un nuevo rumbo en los inicios del siglo XX, es el momento en que no sólo se menciona el desarrollo bancario europeo, sino del mundo; lo anterior debido a que surgió un hecho que modificó la vida bancaria de los europeos, principalmente de los ingleses.

En 1920, Estados Unidos de América fue el país que desplazó a Inglaterra en cuestiones bancarias, ya que el dominio del dólar sobre la libra esterlina fue determinante, dicho evento

creo desconcierto y confusión en los mercados monetarios y de capital, es entonces el momento de reconocer que las funciones bancarias son reconocidas y aceptadas no sólo por los europeos. Otro hecho importante que cabe destacar es que, aunque en la década de los años 30's algunos países aún no contaban con un banco central, otros más daban a conocer sus avances en el ámbito bancario, como fue el caso de Argentina en el año 1935, que se hiciera publicidad a través de las Conferencias que otorgaba. Por su parte, el primer banco importante de los Estados Unidos de América se creó en el año 1791 (First Bank of the United States), cumplió funciones propias de Banco Central y cesó en el año 1811. En el año 1816 fue creado el Second Bank of United states, no fue muy exitoso en sus actividades y tuvo un período de vida de 20 años; dos años más tarde fue creado el Sistema de Bancos Nacionales y se establece una moneda nacional uniforme. Se crea un sistema en 1913 que divide al país en doce distritos, cada uno con su Federal Reserve Board, con ceder en Washington, después de una serie de problemas se declaró un feriado bancario en el año 1933, para proceder a reorganizar al sistema, se inicia con la creación de la Federal Deposit Insurance Corporation, es decir un régimen de seguros a los depositantes.

Los cambios tecnológicos, las comunicaciones y el transporte fueron los medios que auxiliaron a Estados Unidos de América para lograr el éxito alcanzado en aspectos bancario y económico; de la misma manera sucedió en Europa. En la obra de Rudolf Hilferding, economista alemán, se aprecia lo descrito en el párrafo anterior, vale la pena mencionar que el autor hace referencia respecto al interés que cobraron los bancos comerciales bancarias para lograr su beneficio propio durante 1910.

Los bancos esperaban obtener una mayoría de clientes y suprimir la competencia ya que ésta última lo único que le genera son problemas²¹, es por ello por lo que durante esos años (1910) y más, los bancos aspiraban a la creación de los monopolios. Si reflexionamos por un momento, dichas ideologías y prácticas, no están muy lejos de las actuales, aunque los monopolios están prohibidos, una de tantas realidades indica que efectivamente hoy como antes los bancos comerciales bancarias buscan lograr un beneficio propio, así como lo indicó Hilferding en su obra. Los bancos y las industrias en general buscan su crecimiento económico y el reconocimiento social, y sólo será logrado si tanto los bancos como la industria en general se adaptan a los cambios que se presenten a través del tiempo. Para

quienes no se adapten a dichos cambios no lograrán desarrollarse, por lo tanto, tendrán problemas de adaptación, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros, e incluso pueden llegar a desaparecer.

4.2.3. Sistema Financiero Latinoamericano

Cada uno de los países latinoamericanos posee su propio banco central, pero lo más relevante en cuanto al sistema bancario de Latinoamérica son los bancos supranacionales que los distintos países han creado con el fin de ayudarse entre sí para defenderse de la gran banca internacional. Así, destacan el Banco Centroamericano de Integración Económica (creado en 1961 con sede en Tegucigalpa, Honduras, y que integra a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, países constituyentes del Mercado Común Centroamericano; concede créditos a largo plazo con bajos tipos de interés para financiar proyectos que favorezcan la integración económica de los países miembros) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), creado en 1957 por Estados Unidos y la mayoría de los países latinoamericanos, con sede en Washington. De este banco surgió el Instituto para la Integración de América Latina, así como la Corporación Interamericana de Inversiones

4.2.4. Historia Bancos Comerciales en Honduras

La banca Nacional surgió como una respuesta a los gritos de auxilio que, hacia la economía, puesto que la crisis numeraia, la inestabilidad de las políticas dictadas y la falta de un ente regulador estaban causando que el país se viera en apuros al no poder tener una estructura definida que guiara la actividad financiera del país. Un país no se puede desarrollar económicamente si no existe una economía que desarrollar, y una economía no existe hasta que no hay organismos que lo integren y regulen. Esta frase hace referencia a la importancia que tiene los bancos comerciales bancarias en una economía emergente.

La historia de la banca privada en Honduras comenzó en el año de 1889, cuando se otorgó la autorización para fundar dos bancos comerciales que se denominaron Banco Centroamericano y Banco Nacional Hondureño, ambos con la facultad de emitir billetes. Estos dos bancos se fusionaron el 10 de octubre de ese año para formar lo que hoy se conoce todavía como el Banco de Honduras", con un capital inicial de 400 000 lempiras. Posteriormente, en la costa norte del país y bajo la influencia del desarrollo de la industria

bananera en Honduras, en especial de Vaccaro Brothers and Company, en el año de 1912 se estableció un banco en la ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida, bajo la denominación Banco Atlántida.

Este banco estaba facultado para abrir sucursales en la costa norte, específicamente en los departamentos de Atlántida, Yoro y Colón, y podía emitir dinero con la firma del ministro de Hacienda por otro lado también surge el Banco de Comercio que se autoriza el 31 de enero de 1913. El Banco de Comercio es autorizado para emitir billetes hasta su liquidación en 1917 cuando es comprado por el banco Atlántida. Desde 1917 hasta 1950 solo los billetes del Banco Honduras y del Banco Atlántida circulan en el país. Las reglas bajo las cuales se les permite operar a los primeros dos bancos privados en 1888 y que pasan al Banco de Honduras en 1889 se consideran prudentes. Estas reglas se modifican en cuanto al encaje. En 1915 el Banco de Comercio aumenta su capital y solicita la emisión de billetes, el gobierno lo faculta. Hasta estos momentos, el sistema monetario de Honduras se inscribe en el patrón plata y consta de dos aspectos: la emisión de moneda metálica con el peso y la ley de la legislación de 1879 y la emisión de papel moneda por parte de los bancos privados con las restricciones contenidas en cada concesión particular.

Es importante destacar la aparición del papel moneda en la evolución de la institución de la emisión. Significa un salto cualitativo: la transición del dinero como moneda metálica hacia el dinero fiduciario. El peso de la plata que circula en ese momento lleva en sí mismo su valor intrínseco dado por su peso y ley. Mientras estos elementos se mantengan en la moneda y esta no es envilecida, el dinero metálico vale por sí mismo, por su contenido de plata fina. No es el caso del papel moneda, no tiene un valor intrínseco o este es mínimo. Su poder liberatorio se lo otorga la ley y el grado de confianza que le dispensa el público. Depende de la fe del público, por eso se le conoce como dinero fiduciario. Ya para el año de 1917 se fundó la Sociedad Anónima "El Ahorro Hondureño", sociedad de ahorro y seguros que en 1960 se convirtió en banco comercial bajo la denominación Banco de El Ahorro Hondureño, S.A. En 1948 abrió sus puertas al público en la ciudad de Tegucigalpa la Banca Capitalizadora Hondureña, S.A.

4.2.5. Reseña historia de la Supervisión Bancaria en Honduras

La inspección y vigilancia bancaria en Honduras se inicia con la emisión del Decreto No. 80 del 11 de marzo de 1937, que contiene la primera ley para establecimientos bancarios. La Secretaría de Hacienda fue la encargada de dicha vigilancia, por intermedio del Departamento de Vigilancia Bancaria. En 1950, se establece la legislación bancaria, mercantil y tributaria, mediante la creación de los Bancos Estatales, el Código de Comercio y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se crearon asimismo las bases del desarrollo de los bancos comerciales financieras, mercantiles y tributarias.

En la legislación referida se traslada la vigilancia bancaria al Banco Central de Honduras (BCH), el cual crea la Superintendencia de Bancos como una unidad dentro de su estructura organizacional. En 1958, el Congreso Nacional emitió el Decreto No. 26, mediante el cual, las funciones de vigilancia y control de los bancos comerciales bancarias son asignadas a la Secretaría de Economía y Hacienda y la Superintendencia de Bancos pasa a depender de esta Secretaría. Sin embargo, mediante la emisión del Decreto No. 102, en 1959, la Superintendencia de Bancos regresa legalmente al Banco Central de Honduras (BCH). En el año de 1995, se emitieron dos importantes leyes para el Sistema Financiero Nacional: la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Ley de Bancos comerciales del Sistema Financiero, posteriormente en el año 2004 se deroga la última con la aprobación y vigencia de la Ley del Sistema Financiero que tiene como objetivo regular la organización, autorización, constitución, funcionamiento, fusión, conversión, modificación, liquidación y supervisión de las bancos comerciales del sistema financiero y grupos financieros. El 10 de junio de 1996, el Sr. presidente Constitucional de la República, Doctor Carlos Roberto Reina, instaló oficial y solemnemente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), nombrando a los primeros Comisionados de esta entidad, mediante acuerdo No. 0010 del 8 de enero de 1996 (*RESENA-HISTORICA-SUPERVISION-BANCARIA-HONDURAS.pdf*, s. f.)

4.3. Mecanismos y Monitoreo de la Liquidez, que Realizan los Entes Reguladores.

4.3.1. Resumen de Normativas Emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

A continuación, se detalla un resumen de las principales normativas emitidas por la Comisión Nacional de Bancas y Seguros, con la cual regulan la gestión de la liquidez en los bancos comerciales

1. Circular CNBS No 185/2010, Norma de Riesgo de Liquidez, aprobada mediante resolución SB No 1579/07-10-2010 (*DEROGADA con circular CNBS No 018/2015*)
2. Circular CNBS No.018/2015, Norma de Riesgo de Liquidez, aprobada mediante resolución GE No 252/25-02-2015, emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (*DEROGADA con circular CNBS No 006/2019*)
3. Circular CNBS No 042/2016, modificar el anexo 1 de la Norma de Riesgo de Liquidez
4. Circular CNBS No 014/2018, Norma para la Gestión de Riesgo de Liquidez, aprobada mediante resolución GES No 593/09-07-2018
5. Circular CNBS No 006/2019, Norma para la Gestión de Riesgo de Liquidez, aprobada mediante resolución GES No 540/204-06-2019

4.3.2. Normas y Prácticas Internacionales

⁶Las debilidades en el sistema bancario de un país, desarrollado o en desarrollo, pueden amenazar la estabilidad financiera en ese país y en el exterior. La necesidad de aumentar la fortaleza de los sistemas financieros ha atraído un interés mundial creciente. El Comunicado emitido en la clausura de la Cumbre del G-7, en Lyon en junio de 1996, lanzó un llamado en este sentido. Varios organismos oficiales, incluyendo el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, el Banco de pagos Internacionales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, han examinado recientemente maneras para fortalecer la estabilidad financiera en todo el mundo.

⁶ RESENA-HISTORICA-SUPERVISION-BANCARIA-HONDURAS.pdf. (s. f.), de <https://www.cnbs.gob.hn/files/memoria/RESENA-HISTORICA-SUPERVISION-BANCARIA-HONDURAS.pdf>

El Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria ha estado trabajando en esta área por muchos años, directamente y mediante sus contactos con los supervisores bancarios en todas partes del mundo. En el último año y medio ha estado examinando la mejor manera de expandir sus esfuerzos dirigidos a fortalecer la supervisión prudencial en todos los países, mejorando sus relaciones con los países ajenos al G-10, así como su trabajo previo para mejorar la supervisión prudencial en sus países miembros.

Basilea II. Convergencia internacional de medidas y normas de capital. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Junio 2004, la gestión del riesgo de liquidez tiene por objeto garantizar unos niveles razonables de fondos líquidos para que las entidades puedan hacer frente a los compromisos adquiridos con sus clientes y para financiar sus planes de negocio.

El Comité de Basilea ha emitido un documento que establece los principales elementos de un modelo analítico para administrar y medir la liquidez. Aunque el documento se centra en el uso de este esquema por parte de bancos grandes e internacionalmente activos, provee una guía que puede ser útil para todos los bancos. Ver Un esquema para la administración y medición de liquidez. Volumen I del Compendio.

4.3.3. Mecanismos y Monitoreo que Realiza la CNBS

⁷Se realizó un análisis de los principales lineamientos establecidos por el regulador en cuanto a la gestión y forma en que los bancos comerciales deben medir y monitorear la liquidez.

Dicho análisis se realizó tomando como base la Circular CNBS No 006/2019, (última normativa emitida y vigente), la cual detalla las directrices establecidas en cuanto a la gestión y medición de la liquidez, a continuación, se detallan las principales

1. Los bancos comerciales deberán diseñar y adoptar un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), acorde a la estructura, complejidad, naturaleza y tamaño

⁷ Circular CNBS No006/2019, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en fecha 25 junio 2019

de cada una de ellas, este sistema será validado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en el desarrollo de su proceso supervisor. En el diseño de este sistema, los bancos deberán considerar el rol que desempeñan en el mercado financiero y su importancia sistémica.

2. Los bancos deberán establecer políticas y procedimientos para medir y gestionar la administración del riesgo de liquidez, en las mismas deberán establecer las responsabilidades que tendrán los diferentes órganos de administración de la liquidez, esta deberá ser aprobada por la Junta Directiva o Consejo de Administración.
3. Sin perjuicio del cumplimiento obligatorio de los límites normativos que establezca la Comisión, los bancos comerciales deberán utilizar una estructura de límites internos para la gestión de su riesgo de liquidez. Para ello, deberán especificar los parámetros utilizados, referentes a horizontes temporales, productos, plazos de vencimiento, emisor, contraparte, entre otros, los límites definidos deberán encontrarse acorde al nivel de tolerancia al riesgo de liquidez de la institución y ser revisados al menos semestralmente. En caso de incumplimiento de los límites fijados, aunque estos sean de carácter interno y no normativo, la política de liquidez deberá contener debidamente especificados los cursos de acción a seguir.
4. Dentro de estos límites internos, los bancos comerciales deberán establecer límites - entre otros relativos a la concentración de fondeo por una misma contraparte, así como para medir la evolución de los fondos provenientes de los principales acreedores, lo cual debe ser estrechamente monitoreada.
5. En adición al seguimiento y cumplimiento del Ratio de cobertura de liquidez (RCL) establecido en las presentes Normas, los bancos comerciales deberán diseñar, aplicar, evaluar y actualizar, simulaciones de escenarios y pruebas de estrés sobre su riesgo de liquidez, a corto y mediano plazo. La frecuencia de estas simulaciones y pruebas de estrés debe ser congruente con su propio modelo de negocio, sus exposiciones al riesgo de liquidez, las condiciones del mercado y su situación particular, debiendo aplicarse como mínimo de forma anual

6. Los bancos comerciales deberán establecer indicadores de alerta temprana que les permitan identificar los potenciales riesgos en su posición de liquidez. Estos indicadores tienen como propósito que la entidad pueda tomar acciones oportunas que les permitan evitar excesos a sus límites, así como continuar operando en períodos de estrés de mercado, de estrés individual o la combinación de ambos.
7. El plan de contingencia de liquidez debe incluir el conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de liquidez propias, surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social, basado en criterios debidamente fundamentados y respaldados en un plan formalmente establecido que posibilite su implementación.
8. Los bancos comerciales deben disponer de una plataforma tecnológica y los sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la gestión del riesgo de liquidez. Por tal motivo, deben contar con un soporte tecnológico acorde con su tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones. Asimismo, deben contar con procesos que permitan realizar un control adecuado del cumplimiento de las políticas y límites establecidos y con un plan de conservación, custodia y seguridad de la información tanto documental como electrónica.
9. La institución deberá calcular diariamente el RCL
10. Los bancos comerciales supervisadas deberán reportar mensualmente su posición del RCL.

4.3.4. Mecanismo y Monitoreo que Realiza el Banco Central de Honduras

EL Banco Central de Honduras, de acuerdo con lo establecido en su ley orgánica, ejerce las siguientes funciones ligadas con el control y monitoreo de la liquidez de Honduras:

1. Formular y dirigir la política monetaria de Honduras y emitir la normativa correspondiente para regular la misma
2. Administrar las reservas monetarias internacionales

3. Realizar operaciones de crédito para atender insuficiencias de liquidez de las Bancos comerciales del sistema financiero
4. Realizar operaciones de estabilización monetaria
5. Ejercer las funciones de banquero, agente fiscal y consejero económico-financiero del Estado.

4.3.5. Resultado de Análisis del Alcance de Mecanismos de Monitoreo de Liquidez que Realizan los Reguladores

Se realizó investigación y análisis de las circulares y regulaciones que emiten los reguladores se concluyó lo siguiente:

1. Los entes reguladores realizan monitoreo constante y periódico de la liquidez y de la inversión
2. EL monitoreo e implementación del sistema de gestión de liquidez de los bancos se realiza de acuerdo con el nivel acorde a la estructura, complejidad, naturaleza y tamaño de cada una de ellas
3. La CNBS establece que los bancos comerciales deben establecer políticas, procedimientos y sistemas de gestión para poder realizar la gestión de liquidez, la mayoría de los bancos cuenta con políticas y procedimiento que delimitan las responsabilidades y en la cual los mismos definen los límites y excesos de liquidez
4. El Banco central mediante la política monetaria emite regulaciones de acuerdo con el comportamiento de la economía y liquidez que reportan los bancos comerciales
5. Aun y cuando los entes reguladores emiten regulaciones orientadas a monitorear los mecanismos para el control de la liquidez, los mismos no ayudan a que dicha liquidez otorgue beneficios o mejores condiciones financieras a la población para así ayudar a mejorar la economía

4.3.6. Cálculo y/o forma de medición del indicador de liquidez en los bancos comerciales

Los bancos Comerciales deberán reportar al regulador cada mes el siguiente cálculo que mide de la ratio de cobertura de liquidez (RCL) de los bancos, a continuación, se detalla el cálculo de este

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

Donde:

1. Se entenderá por activos líquidos los siguientes:

Tabla No 2, detalle de activos líquidos

Descripción de ALAC	Factor
Efectivo, Depósitos en el BCH (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.	100%
Depósitos a la vista en entidades bancarias del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.	100%
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.	100%
Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA	90%
Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A	80%
Títulos valores del BCH, SEFIN, ENEE u otro del sector público que negocien en mercado de contado o reperto y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del BCH	95%
Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario	100%
Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA	80%

2. Salidas de efectivo totales:

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de 30 días, los bancos comerciales deberán incluir en este rubro la financiación minoristas y mayoristas y otros requerimientos adicionales.

3. Entradas de efectivos totales

Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales. Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como tales, las siguientes

Tabla No 3, detalle entradas de efectivo

Descripción	Factor
Cartera de crédito al día con cero (0) días de mora (excluye intereses, comisiones, sobregiros, contingentes, ni créditos clasificados en categorías III, IV y V, créditos refinanciados, readecuados, créditos sin vencimiento definido, tarjetas de crédito y créditos a instituciones financieras). En el caso de las OPDF el factor a aplicar será el 75%	50%
El 50% del saldo de la cartera de Tarjetas de Crédito con cero (0) días de mora	50%
Entradas (cartera de créditos y otras que generen flujo de entrada de efectivo) de instituciones financieras (bancos comerciales, bancos públicos, compañías de seguros, bancos de segundo piso, sociedades financieras, organizaciones privadas de desarrollo financiero, cooperativas de ahorro y crédito, institutos de previsión públicos y privados, sociedades administradoras de fondos de garantía recíproca y fondeadores internacionales)	100%

Descripción	Factor
Intereses y amortizaciones con vencimiento en los próximos treinta (30) días de títulos valores no contemplados en ALA	100%
Intereses y comisiones por cobrar de operaciones al día (incluye intereses sobre inversiones)	100%
Financiaciones otorgadas y garantizadas con ALAC	Valor de la financiación que vence en los próximos 30 días menos el monto de ALAC a entregar, luego de aplicar los factores establecidos en el Artículo 16. Esta deducción aplicara solo cuando el ALAC recibido sea de libre disponibilidad en la entidad prestamista
Otras entradas de efectivo contractuales	100%

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Los bancos comerciales supervisadas deberán reportar mensualmente su posición del RCL correspondiente a todos los días del mes transcurrido; en caso de días inhábiles deberá registrar los datos del día hábil inmediato anterior, Asimismo, deberán reportar en forma mensual con datos a fin de mes, el flujo de efectivo con vencimientos residuales para sus operaciones activas y pasivas y la composición detallada de los activos líquidos de alta calidad (ALAC).

4.3.7. Mediciones Internas que Realizan los bancos para Medir y Controlar la Liquidez

Los bancos comerciales realizan monitoreo de la liquidez mediante el monitoreo de indicadores internos, la medición se realiza periódicamente, la cual sirve para la toma de decisiones y monitorear así la liquidez.

Tabla No 4

Indicador de liquidez por bancos. Muestra el detalle de indicador de liquidez por bancos

Bancos Comerciales	Disponibilidades e inversiones líquidas / depósitos del público	(Disponibilidades e inversiones líquidas + préstamos a instituciones financieras) / (depósitos del público + préstamos de instituciones financieras)
Banco De Honduras, S.A.	118.00	118.00
Banco Azteca De Honduras, S.A.	99.60	94.14
Banco Hondureño Del Café, S.A.	81.17	81.34
Banco De Occidente, S.A.	64.51	64.51
Banco LAFISE Honduras, Sociedad Anónima	55.60	55.60
Banco Del País, S.A.	51.39	51.39
Banco De América Central Honduras, S.A.	49.94	49.94
Banco De Los Trabajadores, S.A.	46.91	46.91
Banco Financiera Comercial Hondureña	45.78	45.78
Banco Popular, S.A.	43.34	43.34
Banco Atlántida, S.A.	42.85	42.85
Banco De Desarrollo Rural Honduras, S.A.	42.22	42.22
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	40.59	41.02
Banco Promerica, S.A.	37.94	37.94
Banco Davivienda Honduras	29.45	29.45

La tabla anterior muestra el comportamiento de los indicadores de liquidez en relación con los depósitos de cada uno de los bancos en la misma se valida que el banco que mayor liquidez reporta es Banco de Honduras y Banco Azteca, seguido de BANHCAFE.

4.4. Análisis de Cifras de la Liquidez Reportada por los Bancos

La Ley del Sistema Financiero establece que los bancos comerciales, forman parte de los bancos comerciales del sistema financiero autorizadas para realizar intermediación financiera de manera habitual y sistemática, mediante operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones, independientemente de la forma jurídica, documentación o registro contable que adopten dichas operaciones

Tabla No 5

Bancos comerciales autorizados. Muestra el detalle de los bancos comerciales autorizados para realizar intermediación financiera.

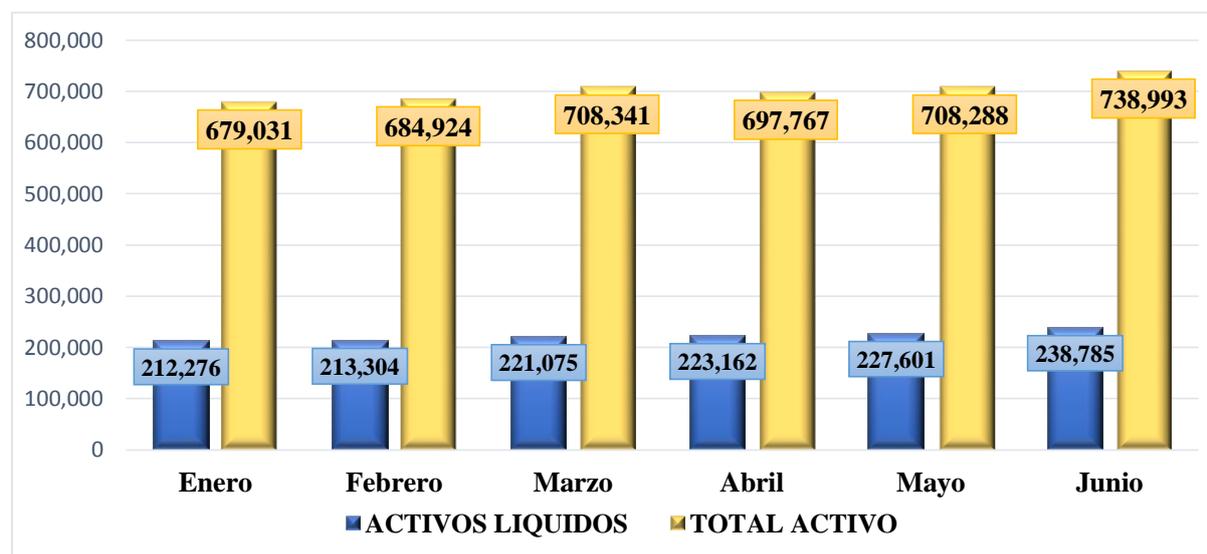
No.	Institución	Nombre de Referencia
1	Banco de Honduras, S.A.	HONDURAS
2	Banco Atlántida, S.A.	BANCATLAN
3	Banco de Occidente, S.A.	BANCOCCI
4	Banco de los Trabajadores, S.A.	BANCOTRAB
5	Banco Financiera Centroamericana, S.A.	FICENSA
6	Banco Hondureño del Café, S.A.	BANHCAFE
7	Banco del País, S.A.	BANPAIS
8	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	FICOHSA
9	Banco Lafise (Honduras), Sociedad Anónima	LAFISE
10	Banco Davivienda Honduras, Sociedad Anónima	BANCO DAVIVIENDA
11	Banco Promerica, S.A.	PROMERICA
12	Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.	BANRURAL
13	Banco Azteca de Honduras, S.A.	AZTECA
14	Banco Popular, S.A.	BANCO POPULAR
15	Banco de América Central Honduras, S. A.	BAC CREDOMATIC

Se investigó las cifras estadísticas ligadas al cálculo y monitoreo de la liquidez de los bancos comerciales, en el primer semestre del 2021 (enero-junio), a continuación, se presenta el resultado y análisis de esta.

4.4.1. Activos

Los activos de los bancos comerciales son conformados en gran parte por las inversiones, disponibilidades y la cartera de créditos, en el caso de los activos líquidos, estos están conformados por las disponibilidades en caja y bancos y las inversiones. De acuerdo con el programa monetario, BCH (2020-2021), para el último trimestre de este año (abril-jun 2021) la economía se contrajo en un 9,0% con relación al año 2019. A pesar de esta situación los resultados a nivel de total de activos son favorables ya que, en los periodos de diciembre 2016 a diciembre 2020, los activos muestran una tendencia al alza, denotando un crecimiento de L215,063.4 millones. Para diciembre 2020 los activos totales ascienden a L 688,785.8 millones de los cuales L492,247.7 millones corresponden a moneda nacional (71.5%), mientras que el 28.5% (L196,538.1 millones) están cuantificados en moneda extranjera. El crecimiento interanual del total de activos fue de 12,8% respecto al año 2019, asimismo, comparando los años 2018-2019, muestra un crecimiento de 9.2%.

Gráfico No 3: Muestra el comparativo de activos totales y líquidos de los bancos comerciales



Fuente: publicaciones estadísticas y financieras, estados financieros de CNBS (Saldos expresados en millones de lempiras)

La grafica anterior refleja los saldos de los activos totales y líquidos del primer semestre del año, el cual refleja que han tenido un aumento gradual, las disponibilidades en relación con los activos líquidos representan en promedio el 22.75%. de los activos líquidos, lo cual demuestra que existe un buen porcentaje de disponibilidad en los bancos comerciales para colocación de créditos.

Gráfico No 4: Muestra el indicador de activos totales y líquidos de los bancos comerciales

Fuente: publicaciones estadísticas y financieras, estados financieros de CNBS,

La Grafica anterior muestra el resultado de calcular las disponibilidades en relación con los activos líquidos de los bancos comerciales, el cual refleja una disminución gradual en los meses de febrero a mayo 2021 y un aumento del 0.64% en el mes de junio en relación con mayo 2021, lo cual puede estar influenciado por el aumento en la colocación de crédito en el último mes

4.4.2. Depósitos del Publico

Los depósitos son una de las operaciones financieras más seguras de ahorro, se caracterizan por tratarse de un contrato en el cual una persona natural o jurídica pone a disposición de una entidad financiera cierta cantidad de dinero para que ésta lo custodie y se lo reintegre con intereses. Los tipos de depósitos son:

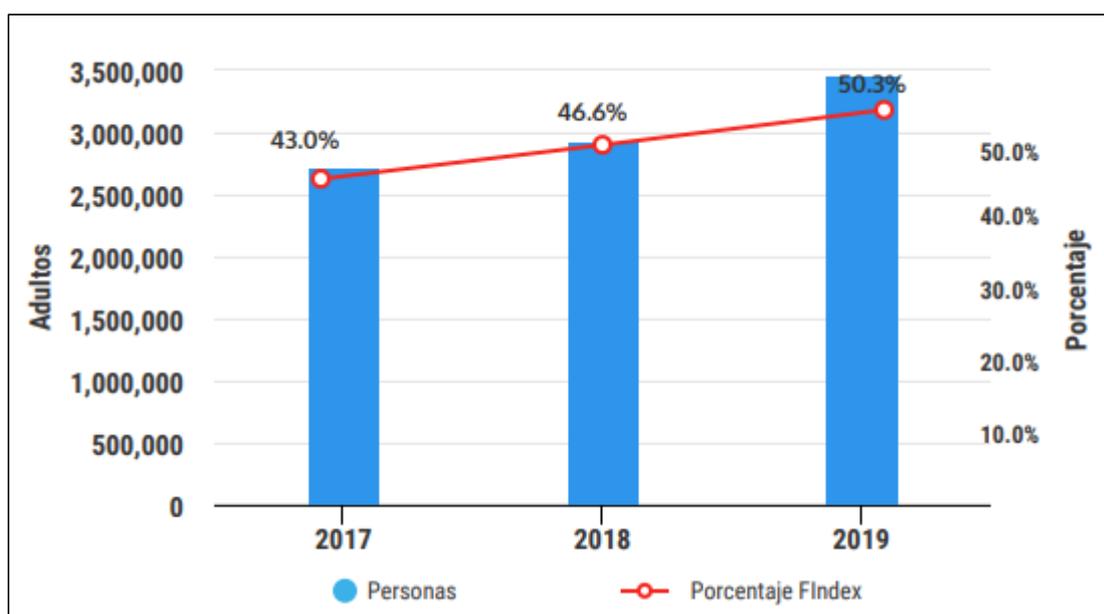
1. Depósitos de ahorro
2. Depósito a plazo
3. Depósito a la vista.

La intermediación financiera mediante la captación de depósitos es una de las actividades que más contribuye a la economía del país. En el transcurso de los últimos cinco años esta variable en la banca comercial ha presentado un crecimiento promedio constante de 12.8% que representa L40,785.8 millones, el crecimiento interanual presentado para el año 2020, fue del 19.5% (L69,981.1) mismo que obedece a la disminución de los gastos en el hogar debido al confinamiento por Covid-19, asimismo, por la incertidumbre sobre las consecuencias económicas provocadas por la pandemia, mostrando para el año 2018-2019 un crecimiento menor de 11.5%. Los depósitos totales a finales del 2020 ascienden a L 428,884.6 millones, los cuales están integrados por depósitos de ahorro 46.0% (L197,459.1 millones), cheques

19.8% (L85,065.8 millones) y a plazo 34.1% (L146,359.7 millones). El número de cuentas de depósito a nivel nacional a diciembre 2020 asciende a 7,521,266, presentando un crecimiento interanual del 7.2% (502,792 cuentas).

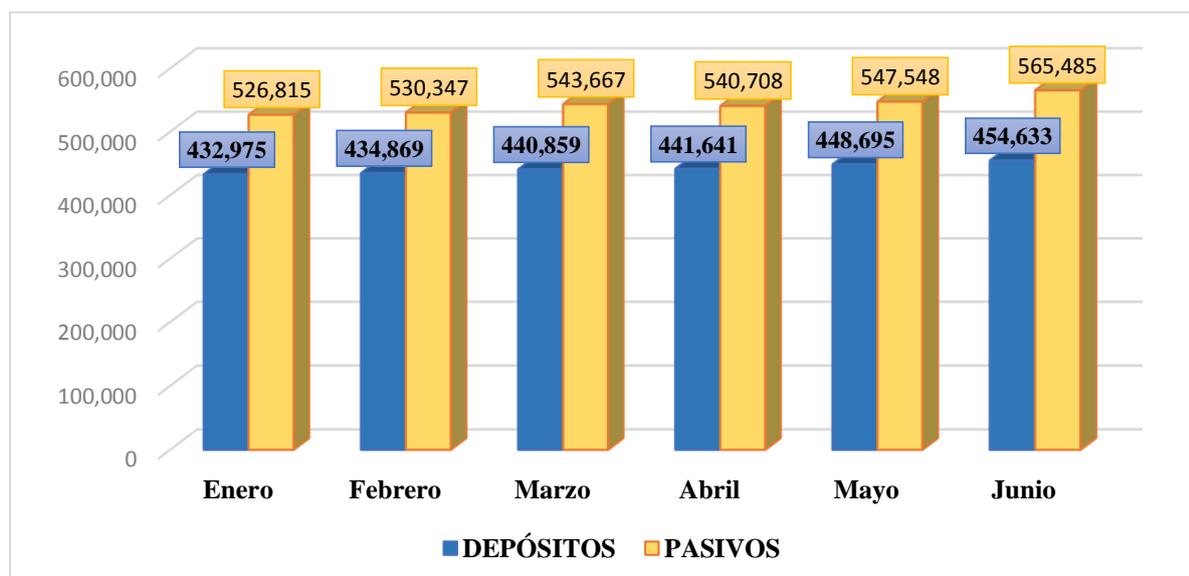
Al 31 de diciembre de 2020, el total de cuentas de depósito captadas por personas naturales y jurídicas en el sistema financiero fue de 7,823,013, de las cuales el 97.9% corresponden a personas naturales, equivalente a 7,658,733 cuentas y el 2.1% a personas jurídicas (empresas) con 164,280 cuentas.

Gráfico No 5: Muestra el porcentaje de adultos con algún tipo de depósito



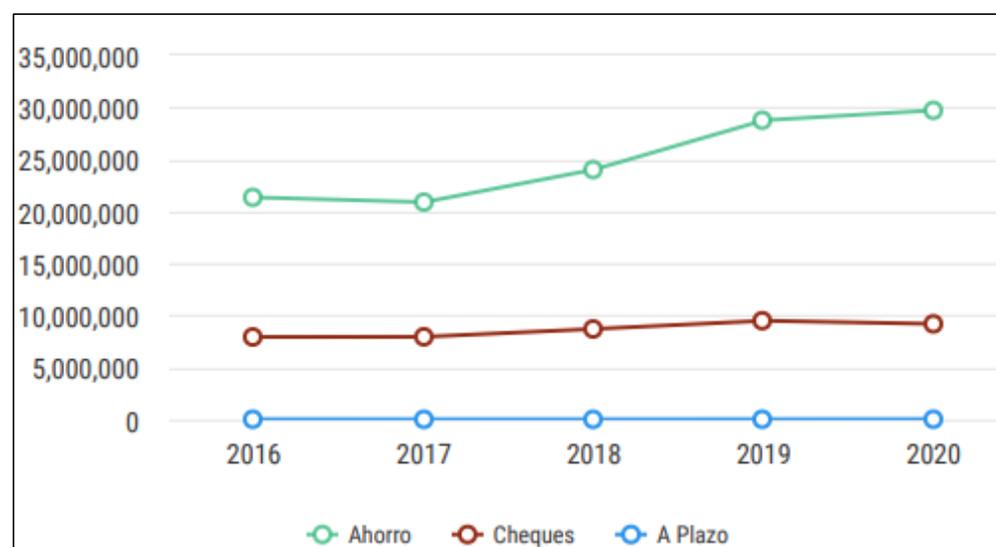
Fuente: Reporte de inclusión financiera emitida por la CNBS

De acuerdo con los datos presentados en la gráfica anterior, se estimó que al año 2019 el 50.3%8 de la población hondureña mayor de 18 años, tuvo acceso por lo menos a una cuenta de depósito en los bancos comerciales del sistema financiero, este porcentaje es superior en 3.7 puntos porcentuales al registrado en el año 2018, lo cual indica el crecimiento de los depósitos y el acceso a los servicios financieros por parte de este segmento de la población.

Gráfico No 6: Muestra el comparativo de los pasivos totales y depósitos del público

Fuente: publicaciones estadísticas y financieras, estados financieros de CNBS (Salos expresados en millones de lempiras)

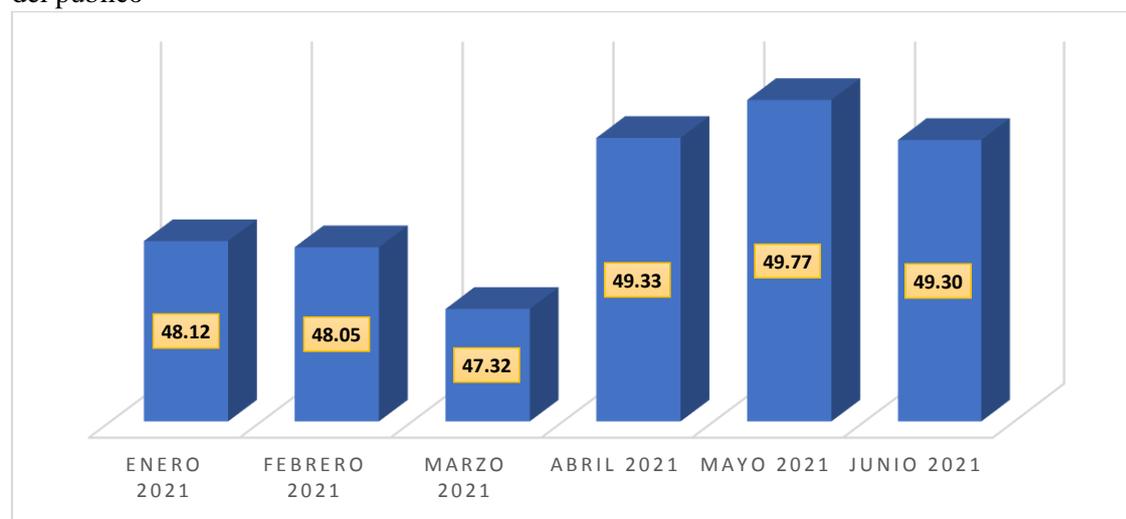
En la gráfica anterior, se presenta el comportamiento de los saldos de las depósitos y pasivos del primer semestre del año, el cual refleja que estos han tenido un aumento gradual en lo que va del 2021, reflejándose el mayor un aumento en los depósitos de ahorro, los cuales en promedio representan el 56.31% de los pasivos.

Gráfico No 7: Muestra el número de transacciones financieras realizadas en cuentas de depósitos de Bancos Comerciales

Fuente: publicaciones estadísticas y financieras, estados financieros de CNBS (Salos expresados en millones de lempiras)

El número total de transacciones realizadas durante el periodo del año 2020 ascendió a 38,945,757, donde el mayor número de operaciones se registraron en las cuentas de ahorro con una participación del 76.3% (29,710,949), seguido de las cuentas de cheques con un 23.6% (9,197,869) y con el más bajo porcentaje de participación, las transacciones en cuentas a plazo con 0.1% (36,939). El crecimiento promedio en el número de transacciones realizadas en los tres tipos de depósitos (ahorro, cheques y a plazo) durante los últimos cinco (5) años fue de un 7.6% que representa 2,405,893 transacciones, de las cuales el ahorro por su mayor participación ocupa el primer lugar con una contribución de 86.9%, que equivale a 2,090,127 transacciones en promedio durante los años 2016 a 2020.

Gráfico No 8: Muestra el comportamiento del indicador de la liquidez en relación con los depósitos del público



Fuente: publicaciones estadísticas y financieras, estados financieros de CNBS

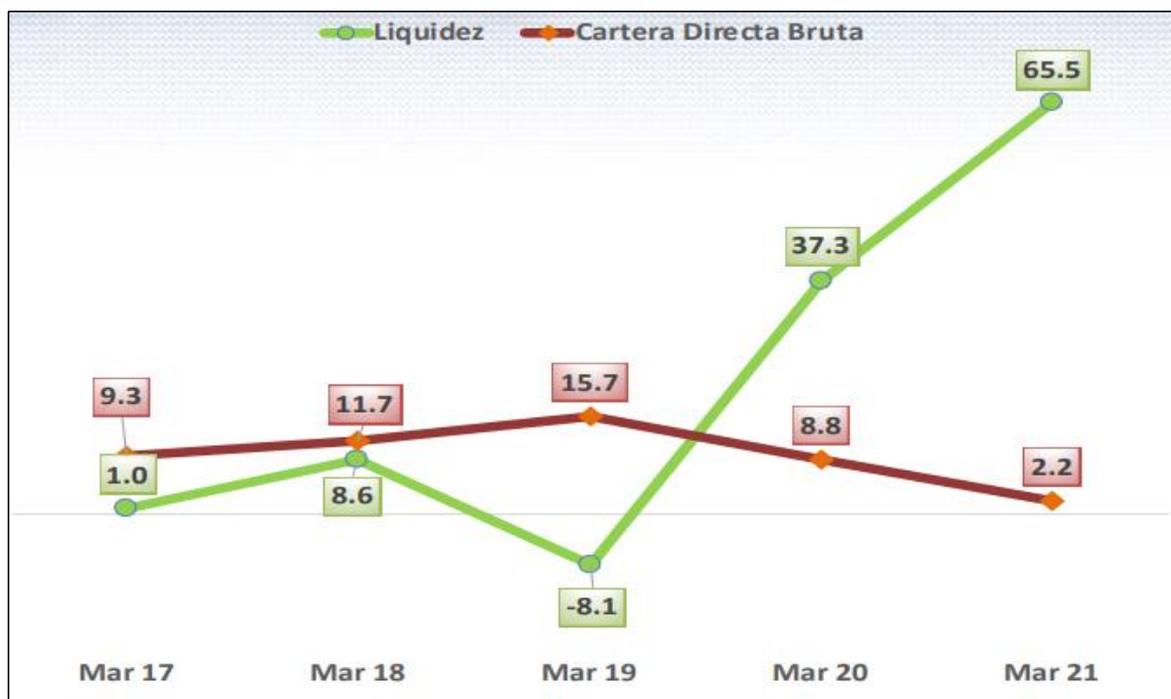
La gráfica anterior muestra el comportamiento de la liquidez en relación con el comportamiento de depósitos, de acuerdo la misma se puede observar que dicho indicador ha registrado un incremento en el año 2021

4.5. Análisis de la Liquidez Bancaria con relación a las Condiciones Financieras que Otorgan los Bancos Comerciales

Partiendo de las estadísticas antes mencionados, se realizó validación de las cifras reflejadas para verificar cual es el impacto en la población hondureña sobre la liquidez que actualmente registran los bancos comerciales en Honduras, partiendo de la información

estadística elaborada por los entes reguladores, se analizó que el Banco Central de Honduras, mediante el monitoreo de la política monetaria establece medidas, adheridas a fomentar a los bancos para ofrecer a la población mayores facilidades para la adquisición de financiamiento a la población y que esto ayude con el flujo de efectivo así como posibles necesidades del efectivo en términos actuales o futuros,

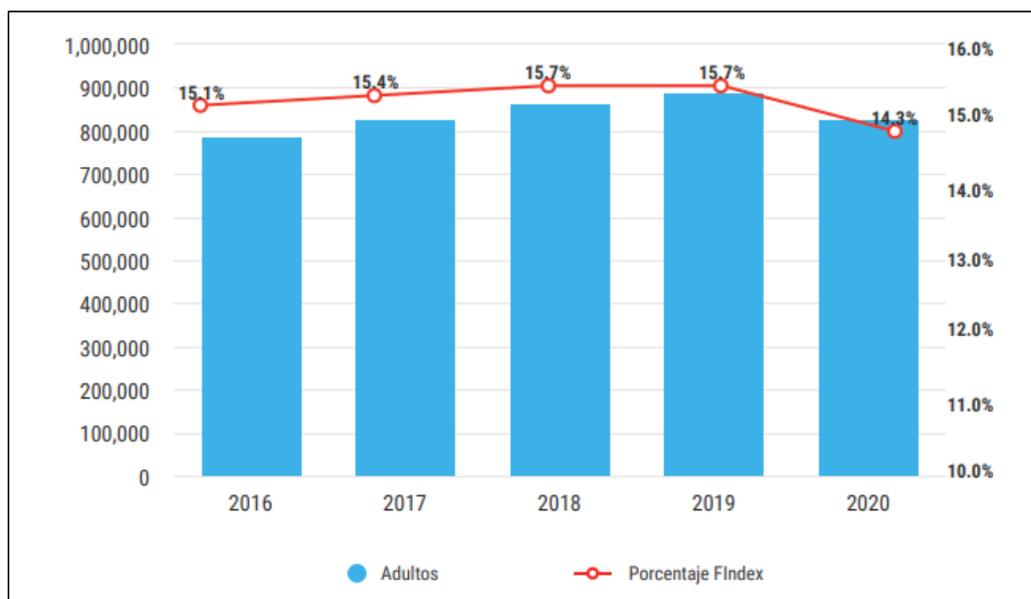
Gráfico No 9 muestra la variación interanual de la liquidez y la cartera de crédito



Fuente: Reporte de inclusión financiera emitida por la CNBS

La grafica anterior muestra la relación interanual de la liquidez y la cartera de crédito, en la cual se analizó que aun y cuando se registra una alza en la liquidez de los bancos, la colocación de los créditos en el país ha disminuido, lo que genera un impacto directo en la economía del país, probablemente originado por la posible condiciones financieras desfavorable de los bancos para incentivar la colocación de los préstamos que otorgan, lo cual ocasiona que la población no tenga acceso a obtener financiamientos y aliente a las familias a consumir y obtener bienes (casas, vehículos), generando así que el dinero fluya menos hacia los productores de los bienes, de ahí hacia los fabricantes de maquinaria, vendedores de materias primas, etc. Toda la cadena de la economía del país que se ve afectada

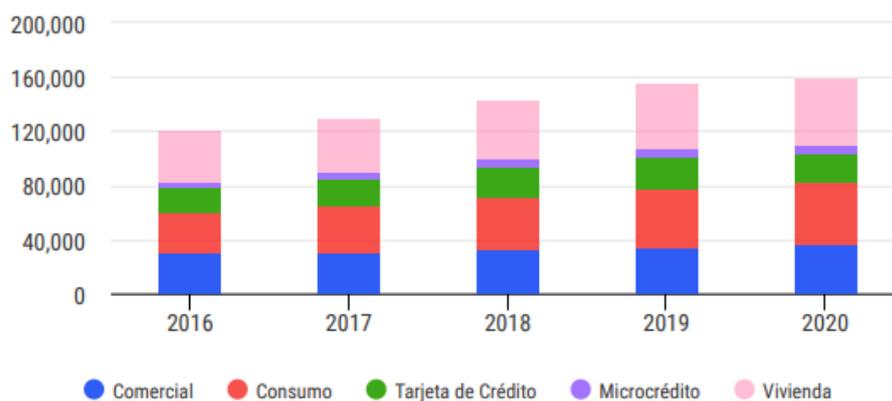
Gráfico No 10 muestra el porcentaje interanual de los adultos con algún tipo de crédito



Fuente: Reporte de inclusión financiera emitida por la CNBS

El indicador muestra el porcentaje de personas con algún tipo de crédito con respecto a la población hondureña mayor de 18 años. La cobertura para el año 2020 fue del 14.3% de la población que posee un crédito ; decreciendo en 1.4 puntos porcentuales respecto al año anterior, afectado por una baja en el número de deudores, consecuencia de la pandemia por el Covid-19 y los dos fenómenos naturales, ETA e IOTA, mismos que generaron fuertes impactos en diversas áreas del país durante el mes de noviembre de 2020, pese a que el saldo de los créditos otorgados a personas naturales, refleja una tasa de crecimiento del 2.0% (L3,067.0 millones).

Gráfico No 11. Muestra los saldos de la cartera de crédito (en millones de lempiras)



Fuente: Reporte de inclusión financiera emitida por la CNBS

El gráfico anterior, muestra los saldos de la cartera de crédito (en millones de lempiras), al cierre del año 2020, el sistema financiero otorgó préstamos por L160,126.1 millones, conformándose un 42.0% (L67,205.8 millones) en el tipo de crédito consumo y tarjetas de crédito, seguido de vivienda con un 31.3% (L50,138.7 millones), créditos comerciales en un 23.4% (L37,451.3 millones) y el microcrédito con el 3.3% (L5,330.3 millones). En los saldos de la cartera de créditos se observa un crecimiento promedio del 7.2% (L9,707.2 millones) en los últimos 5 años.

4.5.1. Análisis de Alternativas Mas Apropriadas para Potencializar la Liquidez en los Bancos Comerciales.

En el primer trimestre de 2021, según el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), la producción nacional de bienes y servicios presentó una variación acumulada de 1.0% respecto al mismo período de 2020 (-1.8%); resultado de la recuperación en la mayoría de las actividades productivas del país en marzo de 2021. La inflación interanual -medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC)- se ubicó en 3.94% (3.88% en marzo de 2020), manteniéndose dentro del Rango de Tolerancia establecido en el Programa Monetario 2021-2022 (4.0% \pm 1.0 puntos porcentuales); este aumento del indicador es explicado por el alza en el precio de algunos productos alimenticios, transporte, muebles y artículos para el hogar y del cuidado de la salud

La actividad económica de Honduras mostró signos de recuperación, en tanto el contexto externo denotó mejores perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial a pesar de la pandemia; por lo anterior, el BCH mantuvo una postura de política monetaria expansiva con el fin de continuar generando un impulso monetario que permita mantener dinamizado el canal del crédito y mitigar los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria. Entre las medidas implementadas por el BCH destacan:

1. Mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 3.00%, nivel establecido desde noviembre de 2020.
2. Conservar las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) en 3.50% (TPM+0.50 pp) y la tasa de reportos en 4.00% (FPC+0.50 pp).
3. Mantener el requerimiento del encaje legal en MN en 9.0% y el requerimiento de las inversiones obligatorias en la misma moneda en 3.0%, para incentivar el uso de los fondos de garantía y mantener el canal del crédito.

4. Mantener la tasa de interés aplicables a las Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) en TPM-3.00 pp, es decir 0.0%
5. Para continuar apoyando a los sectores productivos, el Directorio del BCH, mediante Resolución No.123- 3/2020 del 31 de marzo de 2020, aprobó el Reglamento del Fondo de Garantía para el Financiamiento de Créditos Redescontados con Recursos del Fideicomiso BCH-BANHPROVI, destinados a los sectores prioritarios en generación de empleo y divisas para el país, con un capital de L525.0 millones. Al primer trimestre de 2021, se han colocado 553 préstamos, por un total de L554.9 millones, de los cuales L371.0 millones están respaldados por dicho fondo

4.6. Definición de Términos Básicos

1. **Liquidez:** Capacidad que tiene una institución financiera para financiar aumentos en su nivel de activos y hacer frente a sus obligaciones, cumpliendo con ellas en el plazo establecido y sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.
2. **Economía.** Es una ciencia social que estudia la forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas. Además, también estudia el comportamiento y las acciones de los seres humanos.
3. **Leyes:** Es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.
4. **Crédito:** Es una operación financiera en la que una persona realiza un préstamo por una cantidad determinada de dinero a otra persona y en la que este último, se compromete a pagar.
5. **Ahorros:** Al excedente de cualquier bien económico al final de un periodo. Vulgarmente podemos hablar de la acción de apartar un porcentaje del ingreso mensual que obtiene una persona o empresa con el fin de guardarlo para un futuro.

- 6. Impacto económico:** En este marco, alude al efecto que una medida, una acción o un anuncio generan en la economía. Cuando algo tiene impacto económico, provoca consecuencias en la situación económica de una persona, una comunidad, una región, un país o el mundo.
- 7. Banco comercial:** Es una entidad cuya actividad económica es la intermediación financiera. Es decir, capta depósitos del público, dirigiendo esos recursos al otorgamiento de créditos, con el objetivo de obtener un beneficio.
- 8. Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC):** Son activos que pueden transformarse en efectivo, de forma fácil e inmediata, con poca o ninguna pérdida de valor, de bajo riesgo de crédito y mercado, facilidad y certidumbre de valoración, con una baja correlación con activos de riesgos, cotizados en bolsa o mercado regulado, el cual debe ser activo y amplio tanto en situaciones normales y de estrés y con escasa volatilidad, con baja concentración de mercado. Además, debe cumplir con los siguientes requisitos operativos: no estar comprometidos, explícita ni implícitamente, como colateral o créditos, y libres de gravámenes, sin limitación legal, regulatoria, impositiva, contable, contractual o de otro tipo.
- 9. Facilidades de Liquidez:** Facilidad de provisión de fondos comprometida con un cliente que se utilizaría para financiar sus deudas, cuando éste sea incapaz de renovar las mismas a su vencimiento en los mercados financieros
- 10. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL):** Es una medida que tiene por objetivo asegurar que las bancos comerciales posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de éstas, entre otras.

- 11. Riesgo de Liquidez:** Probabilidad de que una institución financiera no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto

5. CAPITULO V METODOLOGIA/PROCESO

5.1 Enfoque y Métodos

5.1.1. Enfoque

La investigación se realizó partiendo de un enfoque cuantitativo ya que se requirió de variables numéricas para poder expresar el problema de investigación. Es decir que los datos son cuantificables, para realizar el mismo se utiliza la información y análisis estadístico publicado por los entes reguladores, los cuales nos sirven de herramienta, para medir e identificar, el impacto de la liquidez de los bancos en la economía de Honduras. Al realizar la investigación se busca determinar si la liquidez de los bancos ha contribuido de forma favorable o desfavorable a la población y esta a su vez a la economía de Honduras, para la cual se hace uso de métodos estadísticos que permitan analizar la población objeto de estudio. Para realizar este estudio se considera desarrollar la investigación, con el propósito de recoger información que permita conocer la situación de la liquidez de los bancos y las medidas adoptadas para el control de esta.

5.1.2. Métodos

El método utilizado en la investigación es correlacional. Este tipo de investigación cuantitativa intenta determinar la extensión de una relación entre dos o más variables usando estadísticas de datos. En este tipo de diseño, las relaciones entre una serie de hechos son buscadas e interpretadas. Este tipo de investigación reconoce las tendencias y los patrones en los datos, y no necesita ir tan lejos en su análisis para probar las causas de dichos patrones observados. La causa y el efecto no es la base de este tipo de investigación ya que sólo se estudian las distribuciones de las variables. Las mismas no son manipuladas; solo se identifican y se estudian como ocurren en un entorno natural.

Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones analizando la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada

una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba. (Hernández Sampieri et al., 2014)

5.2 Población y Muestra

5.2.1. Población

Para el análisis e investigación del problema se segregó la muestra en dos poblaciones:

1. Se tomo la población económicamente activa del año 2020 del Distrito Central que tiene la posibilidad de tener ahorros en bancos comerciales. Datos que fueron tomados por el Instituto Nacional de Investigación INE.
2. Se tomo la población de personas que trabajan activamente en los bancos comerciales y están ligadas a las áreas que administran la liquidez de los bancos.

5.2.2. Muestra

Se analizó que la forma más apropiada para identificar la muestra a analizar sería del tipo probabilístico debido a que todos los elementos de la población que se tomó como muestra, tienen la misma posibilidad de ser selectos, asimismo esto ayuda a que se disminuya el error en los resultados de la investigación al estandarizar los elementos de este en la población.

5.2.2.1. *Variable para identificar la muestra a evaluar*

Tabla No 6

Variabes para elaborar la muestra. Muestra las variables para elaborar la muestra de las encuestas

Descripción	Simbología	Datos
Nivel de confianza en un 95% (1.96)	Z	95%
Muestra a investigar	N	451,239
Probabilidad del éxito establecido en un 95%	P	95%=0.05
Probabilidad del error establecido en un 5%	Q	5%=0.05
Error tolerable, establecido en un 5%	E	5%

5.2.2.2. Ecuación

La ecuación utilizada para calcular el tamaño de la muestra a investigar, a continuación, se detalla

FORMULA DE CALCULO

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

Resultado de la formula aplicada

n=	$\frac{451239 * (1.96)^2 * (0.95) * (0.05)}{(0.05)^2 * (451239-1) + (1.96)^2 * (0.05) * (0.95)}$	$\frac{82,340.29}{1,128.28}$	= 73
-----------	--	------------------------------	-------------

De acuerdo con el resultado obtenido al aplicar la formula, se aplicó 76 encuestas a la población, con la cual se realizó análisis de los datos proporcionados.

Encuestas realizadas son 76.

5.3 Unidad de Análisis y Respuesta.

Serán sujeto a estudios la población que comprende a las personas que habitan en el Municipio del Distritito Central de Francisco Morazán, Honduras mayores de 18 años, que tienen la posibilidad de ahorrar en los bancos comerciales, se acudió a los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadísticas INE en su página web, en la cual establece que la población económicamente activa del año 2020 era de 451,239 personas. Se realizó una muestra probabilística aleatoria auxiliándose de los datos específicos que ofrece el INE del año 2020.

Asimismo, serán sujetos a estudios personas que trabajan en los bancos comerciales en puestos ligados a la gestión y administración de la liquidez, los cuales se analizó el resultado de la encuesta ayudaría a orientar la posición de los bancos en cuanto a la gestión de liquidez que se aplica.

El tamaño de la muestra de la población que tiene probabilidad de ahorrar se calcula conforme a la fórmula que aparece en la tabla 5.2 en la cual se menciona la población general del Distrito Central.

5.4 Técnicas e Instrumentos Aplicados

Los instrumentos aplicados fueron las entrevistas y encuestas. La encuesta fue aplicada a un grupo de personas de diferentes edades, la encuesta consta de diez (10) preguntas con el objetivo de identificar el panorama actual de los ahorrantes.

La entrevista se realizó a personas que trabajan en 4 bancos comerciales que conocen la temática de la liquidez con el objetivo de conocer los mecanismos que ellos utilizan para administrar la liquidez de los bancos en los que laboran.

5.4.1. Encuesta.

Se desarrolló la encuesta utilizando la herramienta de formulario de Google, las preguntas aplicadas son de selección múltiple, estas preguntas se hicieron dirigidas a verificar cual es el objetivo y conocimiento de la población en cuanto al ahorro que realiza, la encuesta se aplicó de carácter personal, enviándole el enlace de la encuesta a cada una de las personas para que estas registren sus respuestas en la herramienta.

5.4.2. Entrevista

Se realizaron entrevistas a 4 personas que trabajan en las áreas financieras de los bancos comerciales, para lo cual se le compartió una serie de preguntas. Ligadas a la gestión que el banco realiza para medir y controlar la liquidez e indicadores la entrevista fue realizada utilizando la herramienta de formulario de Google, se compartió el enlace de esta a los colaboradores de los bancos.

Se procedió a realizar la tabulación de la información, se graficaron los resultados y se realizó análisis de la información obtenida donde se hicieron hallazgos que enriquecieron la investigación.

5.5 Fuentes de Información

Como fuentes de información para realizar la investigación y análisis del proyecto, se consideró la fuente primaria ya que esta se refiere a las fuentes documentales que se consideran información proveniente de alguna fuente, en relación con un fenómeno o suceso que puede tener interés en ser investigado o relatado, para el análisis se consideraron las siguientes fuentes de información primaria:

1. Encuesta
2. Entrevista
3. Informes estadísticos emitidos por los entes reguladores
4. Boletines de información emitidos por el regulador
5. Reportes de inclusión financiera

. Como fuentes de información secundaria, se consideraron algunos libros y artículos ligados a la gestión de la liquidez en los bancos comerciales

6. CAPITULO VI RESULTADO Y ANALISIS

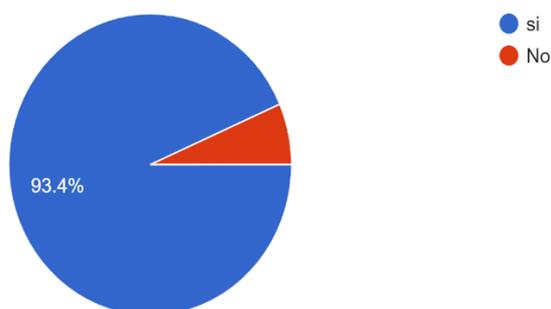
6.1 Análisis de Datos de Encuesta Aplicada

La encuesta de investigación se aplicó de forma virtual, utilizando la herramienta formularia de Google, la encuesta se realizó con 10 preguntas de selección múltiple, la cual se envió mediante enlace a la población, para determinar la viabilidad y confianza de la investigación se aplicó la encuesta a personas del Municipio del Distrito Central mayores de 18 años, el total de encuestados son 76, a continuación, se detalla el resultado obteniendo de las encuestas aplicadas:

1. ¿Tiene Usted cuenta de ahorro en alguna Institución financiera?

Gráfico No 12

1 ¿Tiene usted cuenta de ahorro en alguna institución financiera?
76 respuestas



De las 76 personas encuestadas el 93.4% tienen cuenta de ahorros en alguna institución bancaria, el 6.6% detalló que aún no cuenta con una cuenta de ahorro. De acuerdo con el resultado que refleja la encuesta, se considera que la población confía su ahorro a los bancos comerciales bancarias.

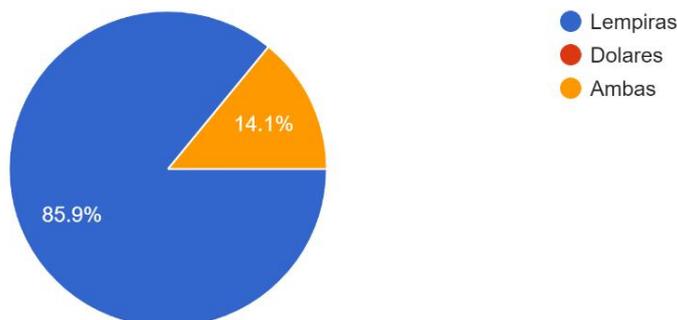
Nota: las personas que contestaron que no tienen cuenta de ahorro, finalizan su encuesta en esta pregunta.

2. ¿En qué moneda tiene sus ahorros?

Gráfico No 13

2 ¿ En que moneda tiene sus ahorros?

71 respuestas



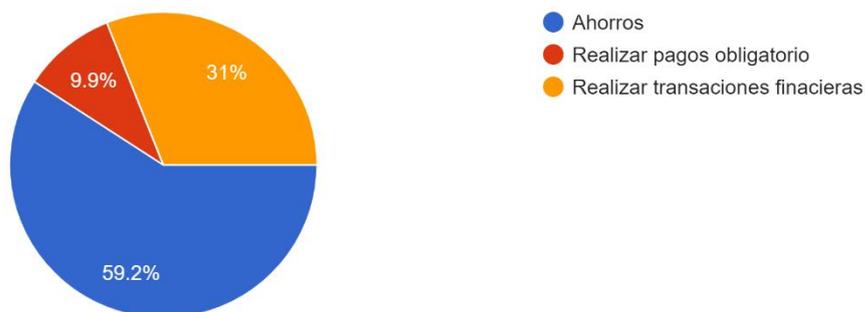
De las 76 personas encuestadas, 71 de estas especificaron que, si tienen una cuenta de ahorro y de acuerdo con el resultado, el 85.9% de los ahorros los realizan en moneda local (lempiras) y un 14.1% maneja sus ahorros en ambas monedas (lempiras y dólares), lo que refleja que la mayoría de los ahorros de los encuestados son en lempiras.

3. ¿Cuál es el objetivo de su cuenta de ahorro?

Gráfico No 14

3 ¿Cuál es el objetivo de su cuenta de ahorro?

71 respuestas



A las 71 personas encuestadas, se les consultó, cual es el objetivo de tener una cuenta de ahorro, el 59.2% seleccionaron que el objetivo de la cuenta es para ahorrar, el 31%

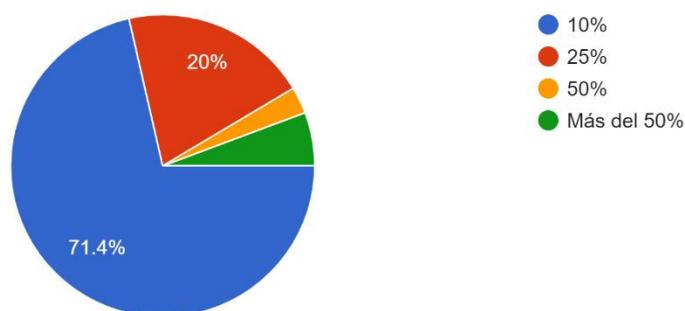
detalla que es para poder hacer transacciones financieras y solo un 9.9% selecciono que la cuenta es para poder realizar pagos obligatorios. Al realizar el análisis del resultado se validó que la mayoría de los encuestados tienen una cuenta con el objetivo de ahorrar.

4. ¿Qué porcentaje de sus ingresos, ahorra?

Gráfico No 15

4 ¿ Que porcentaje de sus ingresos ahorra?

70 respuestas

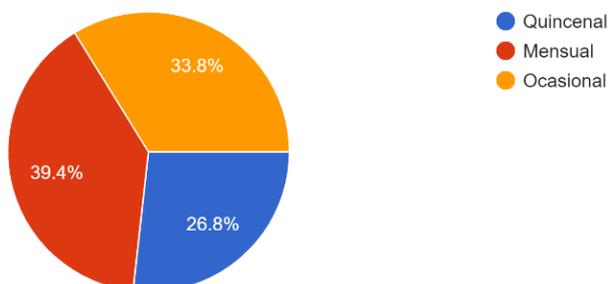


Del total de los encuestados, el 71.4% detallan que ahorra únicamente el 10% de sus ingresos, el 20% de estos ahorra el 25% de sus ingresos, el 5.7% de estos, ahorra más del 50% y solo un 2.9% de estos, ahorra el 50% de sus ingresos. Considerando el resultado de la encuesta aplicada se analizó que a pesar de la crisis económica que atraviesa el país las personas al menos ahorran el 10% de sus ingresos, lo que arroja que aún se tiene la disciplina de poder ahorrar un porcentaje de sus ingresos.

5. ¿Con que frecuencia ahorra?

Gráfico No 16

5 ¿Con que frecuencia ahorra?
71 respuestas

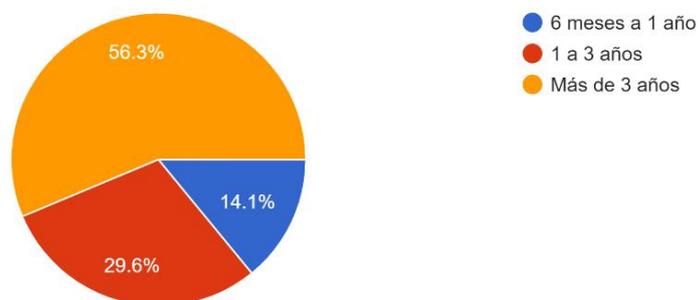


De las 71 personas que contestaron la encuesta al consultarles, con qué frecuencia ahorran el 39.4% selecciono que lo hace mensualmente, seguido de un 33.8% que lo hace ocasionalmente y un 26.8% que lo hace quincenal. De acuerdo con el resultado se analizó que la mayoría de los encuestados ahorra de forma mensual.

6. ¿Hace cuánto tiempo apertura su cuenta de ahorro?

Gráfico No 17

6 ¿Hace cuanto tiempo abrió su cuenta de ahorros?
71 respuestas



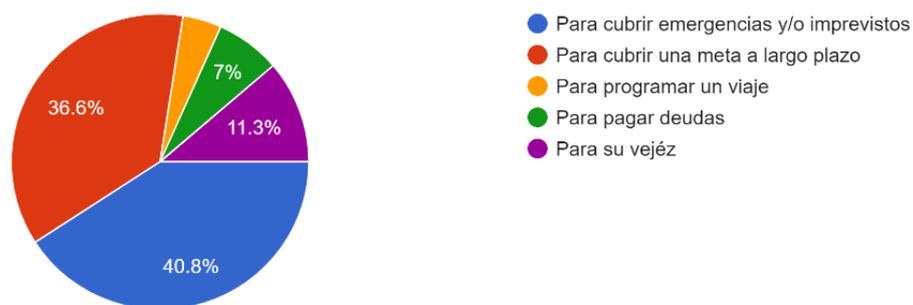
Al consultarle a los encuestados, hace cuanto tiempo apertura su cuenta de ahorros el 56.3% menciona que abrió su cuenta hace más de 3 años, el 29.6%, lo hizo entre 1 a 3 años el 14.1% lo hizo de 6 a 1 año, por lo que de acuerdo con el resultado se puede observar que la mayoría de las personas tienen su cuenta de ahorro hace más de 3 años.

7. ¿Cuál es el propósito de sus ahorros?

Gráfico No 18

7 ¿Cuál es el propósito de sus ahorros?

71 respuestas



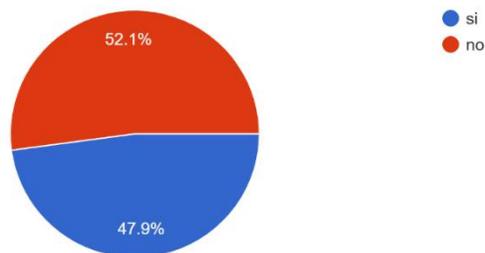
De las 71 personas que contestaron la pregunta cuál es el propósito de sus ahorros el 40.8% lo hace para poder cubrir emergencias y/o gastos de imprevistos, seguido de un 36.6% que selecciono que es para poder cubrir una meta a largo plazo, seguido de un 11.3% que se está preparando para su vejez, un 7% para poder pagar deudas y un 4.2% para poder programar un viaje. Por lo que de acuerdo con el resultado de la encuesta se validó esto refleja que la mayoría de los encuestados ahorra para cubrir emergencias

8. ¿Tiene alguna deuda con alguna institución bancaria?

Gráfico No 19

8 ¿Tiene alguna deuda con alguna institución bancaria?

71 respuestas



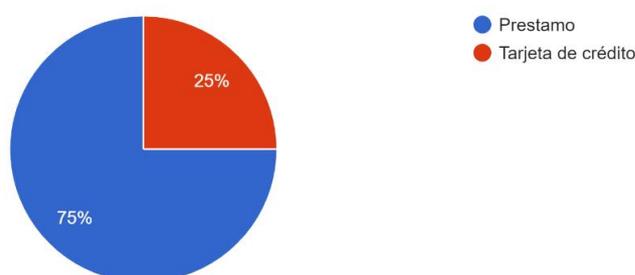
Al consultarle a los encuestados si tiene alguna deuda con una institución bancaria el 52.1% seleccionó que si tienen una deuda y el 47.9% seleccionó que no, se analizó que casi que, aunque la mayor parte de los encuestados si tiene una deuda, poco menos de la mitad esta solvente con deudas financieras.

9. ¿Qué tipo de deuda posee?

Gráfico No 20

9 ¿Qué tipo de deuda posee?

36 respuestas

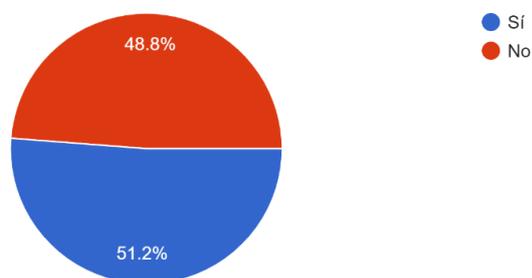


Del total de los encuestados, 36 personas contestaron que el 75% tienen deudas por préstamos y solo 25% tienen deuda por tarjetas de créditos. Lo que arroja la mayoría de las deudas de los encuestados es por préstamos

10. ¿Considera Usted que los bancos le han brindado mayores facilidades de créditos?

Gráfico No 21

Considera usted que los bancos le han brindado mayores facilidades de créditos.
41 respuestas



Del total de los encuestados, solo 41 personas contestaron la pregunta que, si consideran que los bancos le han brindado mayores facilidades de créditos, de estos el 51.2% considera que sí y un 48.8% que no, por lo que podemos analizar que la brecha del resultado de la encuesta es mínima, lo que se podría considerar que existe un buen porcentaje de personas que consideran no tienen facilidades crediticias a pesar de las condiciones de liquidez que reportan los bancos.

6.2 Análisis de entrevista realizada

Se realizó la entrevista a 3 personas que laboran en bancos comerciales en las áreas financieras de los mismos, a los cuales se les realizó una entrevista, mediante consultas enviadas por la plataforma de Google, la entrevista se orientó, sobre cómo se realiza la gestión de la liquidez de los bancos donde trabajan.

A continuación, se presenta el resultado de estas:

6.2.1. *Entrevista 1*

Nombre completo: [Juan Santiago Everett](#)

Banco donde trabaja: [BANRURAL](#)

Favor detallarnos el nombre del cargo que desempeña en el banco: [Director financiero](#)

1. ¿Considera que sus políticas y procedimientos son suficientes para la obtención de una adecuada liquidez?

Si el banco tiene las políticas y procedimientos adecuados

2. ¿La liquidez que registra el banco es monitoreada únicamente por los indicadores establecidos por el regulador o el banco también lo realiza mediante indicadores internos? *

Se monitorean tanto indicadores regulatorios como indicadores internos

3. ¿Ha generado la liquidez del banco incrementos en el costo de efectivo? ¿Existen límites para controlar el costo?

El costo del efectivo se ha reducido, sin embargo, hay que valorar el costo de la liquidez en exceso las medidas que se toman es una adecuada administración para lograr un calce entre el flujo de activos y pasivos

4. ¿Que tanto ha influido la liquidez del banco, para crear nuevos productos y que estos otorguen mejores condiciones de crédito a los clientes?

Si analizan las condiciones del mercado y la estructura de costos interna para generar nuevos productos o mejorar las condiciones actuales

5. ¿Considera que el comportamiento de los clientes de captación del banco es sólido? y por qué?

Actualmente la base depósitos es sólida y estable la mayoría de los clientes renueva sus depósitos y en muchos casos lo incrementan

6. ¿Qué mecanismos utiliza el banco para controlar la volatilidad de los depósitos?

Análisis de volatilidad de valor en riesgo

7. ¿Cuenta el banco con mecanismos de inversión? ¿Esta es orientada a inversión nacional o extranjera?

El banco realiza inversiones principalmente en moneda nacional

8. ¿Han cambiado los mecanismos de inversión el banco como consecuencia de la liquidez?

A raíz de los excesos de liquidez se han aumentado la frecuencia y el monto de las inversiones

9. ¿Considera que los entes reguladores ejercen un adecuado control y monitoreo a la liquidez?

Si

10. ¿Cuáles son las medidas que Ud. considera debería realizar el gobierno para que los bancos puedan brindar mejores condiciones financieras que ayuden a mejorar la economía del país? *

Brindar estabilidad jurídica, social para que las personas que acceden a créditos puedan invertir

6.2.2. *Entrevista 2*

Nombre completo: Héctor Arturo Mejía Sagastume

Banco donde trabaja: Banco de América Central (BAC-CREDOMATIC.)

Favor detallarnos el nombre del cargo que desempeña en el banco: Gerente Sr. de Contabilidad

1. ¿considera que sus políticas y procedimientos son suficientes para la obtención de una adecuada liquidez?

De Acuerdo, son suficientes.

2. ¿La liquidez que registra el banco es monitoreada únicamente por los indicadores establecidos por el regulador o el banco también lo realiza mediante indicadores internos?

El Banco también realiza el monitoreo de la liquidez diaria mediante indicadores y herramientas internas.

3. ¿Ha generado la liquidez del banco incrementos en el costo de efectivo? ¿Existen límites para controlar el costo?

Si Existen.

4. ¿Que tanto ha influido la liquidez del banco, para crear nuevos productos y que estos otorguen mejores condiciones de crédito a los clientes?

La liquidez a influido considerablemente en ser innovadores y crear productos que satisfagan a nuestros clientes.

5. ¿Considera que el comportamiento de los clientes de captación del banco es sólida? y por qué?

Los clientes mantienen la confianza tanto por la liquidez del banco, por ser regional y por la calidad de sus funcionarios.

6. ¿Qué mecanismos utiliza el banco para controlar la volatilidad de los depósitos?

Se tiene una VP. de banca privada que se encarga de monitorear los depósitos de los clientes y una Gerencia de tesorería que da seguimiento a los clientes con montos importantes.

7. ¿Cuenta el banco con mecanismos de inversión? ¿Esta es orientada a inversión nacional o extranjera?

Ambas.

8. ¿Han cambiado los mecanismos de inversión el banco como consecuencia de la liquidez?

Se participa más en bolsa.

9. ¿Considera que los entes reguladores ejercen un adecuado control y monitoreo a la liquidez?

Si lo ejercen.

10. ¿Cuáles son las medidas que Ud. considera debería realizar el gobierno para que los bancos puedan brindar mejores condiciones financieras que ayuden a mejorar la economía del país?

Bajar el encaje, y tener más líneas de redescuento a tasas favorables para mejorar la economía del país.

6.2.3. *Entrevista 3*

Nombre completo: **Bernardo Rodríguez**

Banco donde trabaja: **Banco de occidente**

Favor detallarnos el nombre del cargo que desempeña en el banco: **Gerente**

1. ¿considera que sus políticas y procedimientos son suficientes para la obtención de una adecuada liquidez?

Si

2. ¿La liquidez que registra el banco es monitoreada únicamente por los indicadores establecidos por el regulador o el banco también lo realiza mediante indicadores internos?

El banco también tiene

3. ¿Ha generado la liquidez del banco incrementos en el costo de efectivo? ¿Existen límites para controlar el costo?

Si existen

4. ¿Que tanto ha influido la liquidez del banco, para crear nuevos productos y que estos otorguen mejores condiciones de crédito a los clientes?

Si ha credo nuevos productos con mejores beneficios

5. ¿Considera que el comportamiento de los clientes de captación del banco es solida? y porque?

Si es sólida, por la solidez del banco

6. ¿Qué mecanismos utiliza el banco para controlar la volatilidad de los depósitos?

Los controles de riesgo

7. ¿Cuenta el banco con mecanismos de inversión? ¿Esta es orientada a inversión nacional o extranjera?

Para ambas

8. ¿Han cambiado los mecanismos de inversión el banco como consecuencia de la liquidez? *

Si

9. ¿Considera que los entes reguladores ejercen un adecuado control y monitoreo a la liquidez? *

Si

10. ¿Cuáles son las medidas que Ud. considera debería realizar el gobierno para que los bancos puedan brindar mejores condiciones financieras que ayuden a mejorar la economía del país? *

Regular que los bancos manejen una tasa de interés estándar

6.2.4. Análisis entrevistas

De acuerdo con las respuestas brindadas por los entrevistados podemos concluir lo siguiente:

1. Para los entrevistados los bancos comerciales cuentan con políticas y procedimientos adecuados para la gestión de la liquidez, que los bancos cuenten con las mismas es un requerimiento del regulador, al no contar con las mismas podría generar multas y/o sanciones
2. Los bancos para realizar monitoreo y control de la liquidez utilizan indicadores internos y regulatorios. De acuerdo con lo informado por los entrevistados aparte de llevar el control de la liquidez con los indicadores requeridos por el regulador, también realizan monitoreo y cumplimiento a indicadores internos, verificando periódicamente los mismos, para ejercer un control el costo de efectivo y liquidez.
3. La liquidez ha generado que los bancos analicen las condiciones del mercado y ofrezcan mayores beneficios a los clientes, sin embargo, dichos beneficios no son suficientes para atraer a la población e incrementar la colocación de créditos.

4. Los bancos cuentan con una cartera de depósitos sólida y los mismos realizan periódicamente análisis de volatilidad, con el objetivo de ayudar a la toma de decisiones y de ser requerido se puedan tomar medidas para asegurar la cartera de depósitos de los bancos
5. Los bancos realizan inversiones en moneda nacional y extranjera, esto generado por los excesos de liquidez, de acuerdo con lo informado por los entrevistados las inversiones se realizan tanto en moneda nacional en Honduras y extranjera, en inversiones fuera de Honduras.
6. Se consulto a los entrevistados las medidas que el gobierno para que los bancos puedan brindar mejores condiciones financieras que ayuden a mejorar la economía del país
 - a. Brindar estabilidad jurídica, social para que las personas que acceden a créditos puedan invertir
 - b. Bajar el encaje, y tener más líneas de redescuento a tasas favorables para mejorar la economía del país.
 - c. Regular que los bancos manejen una tasa de interés estándar

7. CAPITULO VII CONCLUSIONES

Con base a la investigación realizada de los datos estadísticos e información financiera de los bancos comerciales, publicada por entes reguladores, marco teórico, los resultados de las encuestas y entrevistas aplicadas, se obtuvo información relevante para realizar la investigación para concluir cómo influye la liquidez de los bancos comerciales en la economía de Honduras, a continuación, se detallan las mismas:

- Se investigó y analizó el cálculo y la forma de medición del indicador de liquidez que realizan los bancos comerciales el cual se conoce como ratio de cobertura de liquidez. Al validar los lineamientos establecidos por los reguladores en cuanto al indicador de liquidez, se analizó que el cálculo, medición y periodicidad con que los bancos lo realizan refleja la liquidez que estos registran, por lo que se consideró que la periodicidad, el cálculo y los componentes que influyen en la generación de dicho indicador son adecuados y que al generarse el mismo, este sirve para la toma de decisiones, y que si un banco comercial en el transcurso del mes registra un ratio de cobertura por debajo del límite establecido por el regulador, este deberá informar a la CNBS en un plazo no mayor de 24 horas las causas que originaron tal situación. Cabe recalcar que, al realizar las entrevistas con el personal financiero de los bancos comerciales, estos mencionan que internamente cada banco realiza su cálculo de la liquidez.
- Se analizó, la información estadística proporcionada por los entes reguladores, al validar la variación interanual de la liquidez y la colocación de créditos, se logró validar que al cierre de marzo 2020 se reportó un indicador de liquidez de 37.3% y a marzo 2021 65.5% en cuanto al indicador de cartera de créditos bruta registra un indicador de 8.8% al cierre de marzo 2020 y 2.2% a marzo 2021, se identificó que la colocación de créditos ha disminuido en dichos periodos, lo que genera un impacto negativo directo en la economía del país, posiblemente originado por la crisis económica, que genera recesión de la colocación de créditos y que los bancos no brindan condiciones financieras favorables a la población para la obtención de flujo de efectivo mediante los préstamos que otorgan, lo que genera que la población no tenga acceso a obtener financiamientos o que estos se otorguen en condiciones desfavorable, incrementando así el costo de vida de la población por las altas cuotas

de préstamos a cancelar, limitando así el consumo de bienes y servicios, generando un freno a la económica de Honduras.

- Se validó el marco regulatorio que aplican los entes reguladores, se identificó como los entes reguladores realizan la medición y monitoreo de la liquidez de los bancos comerciales en Honduras, se identificó que los mismos realizan monitoreo constante y periódico de la liquidez y de la inversión, este se realiza de acuerdo con el nivel de estructura, complejidad, naturaleza y tamaño de cada una de los bancos comerciales, los cuales deben establecer políticas, procedimientos y sistemas de gestión para poder realizar la gestión de liquidez. El Banco central mediante la política monetaria emite regulaciones de acuerdo con el comportamiento de la economía y liquidez que reportan los bancos comerciales, sin embargo, aun y cuando los entes reguladores emiten regulaciones orientadas a monitorear los mecanismos para el control de la liquidez, dichos mecanismos a la fecha no ayudan en un 100% a que la liquidez de los bancos otorguen beneficios o mejores condiciones financieras a la población y que esto finalmente ayude a mejorar la economía de Honduras.
- Al realizar análisis de los informes de liquidez generado por los entes reguladores se validó que de acuerdo a la estadística reportada se registra una disminución de la colocación de crédito, de acuerdo a lo informado por el ente regulador la colocación de los diferentes créditos en los bancos ha disminuido adherido también por las condiciones económicas que actualmente afectan a Honduras, al validar la información proporcionada por los bancos se verificó que las tasas y costo de solicitar un crédito en los bancos son altos y que en muchos casos no están acorde a las condiciones financieras de la población, lo cual ocasiona que la población obtenga dinero caro y le dificulte a los mismos a consumir y obtener bienes (casas, vehículos), generando así que el dinero no fluya hacia los productores de los bienes, de ahí hacia los fabricantes de maquinaria, vendedores de materias primas, etc. Toda la cadena de la economía de Honduras se ve afectada por ello. Los bancos deberían mejorar las condiciones de colocación de créditos, asimismo los entes reguladores deberían proporcionar seguridad jurídica y que esto incentive a los bancos a otorgar créditos con mejores condiciones.

- La crisis financiera internacional y local ha generado una contracción de la economía, adherido por el exceso de liquidez que reportan los bancos comerciales ambos factores impactan directamente en la económica del país. Se analizó cual sería la alternativa apropiada para potencializar la rentabilidad de la liquidez en los bancos comerciales, para que esta pueda impactar positivamente en la economía del país, se concluyeron las siguientes:
 - a. Aun y cuando el gobierno ha aprobado programas de rescate y a facilitando líneas de redescuentos para que los bancos ofrezcan a la población tasas favorables. Dichas medidas se han brindado a ciertas empresas y rubro, dependiendo de la actividad económica en la que se desempeñe, sin embargo, esto no ayuda a todos a mejorar por lo que el gobierno debería brindar mejores condiciones jurídicas, evaluar la política monetaria y requerimientos de encaje
 - b. Los reguladores que realizan monitoreo y seguimiento de los indicadores de liquidez deberían verificar las condiciones crediticias y si los bancos brindan condiciones de redescuento a la población

8. CAPITULO VIII RECOMENDACIONES

- 8.1. Realizar revisiones periódicas, para que los reguladores actualicen en caso de ser requerido el cálculo del indicador de liquidez, considerando el comportamiento y evolución de los bancos y la economía de Honduras, y que los reguladores en conjunto con los bancos diseñen planes y estrategias que den como resultado el adecuado control y manejo de la liquidez

- 8.2. El gobierno debe brindar estabildades jurídicas, sociales para que las personas naturales y jurídicas económicamente activas puedan acceden a créditos con condiciones favorables, ayudando así a controlar los excesos de liquidez que reportan los bancos y que esto ayude a la inversión en Honduras y así facilitar la generación de empleo

- 8.3. Recomendar que los entes reguladores puedan elaborar los mecanismos adecuados para el control y manejo de la liquidez, estableciendo metodologías y lineamientos que delimiten y controlen la liquidez de los bancos comerciales.

- 8.4. Los bancos deben Brindar mejores condiciones financieras en los préstamos que otorgan a la población, considerando que los excesos de liquidez que a la fecha registran reflejan que los mismos, tienen disponibilidades financieras que pueden trasladarse a la población. Estableciendo también revisiones a las actuales condiciones, para que estos brinden bajos costos a los créditos que ofrecen.

- 8.5. Realizar con mayor periodicidad el análisis del comportamiento de los indicadores de liquidez de los bancos comerciales y que esto sirva para la toma de decisiones de las inversiones y colocación de créditos adecuada que deban realizar los bancos para un control oportuno de la liquidez y que esto pueda brindar mejores condiciones financieras a la población y productores de Honduras

9. CAPITULO IX BIBLIOGRAFIA

AHIBA. (2021). *Informe Mensual de Cifras e Indicadores Bancarios*.

CNBS - Normas y Prácticas Internacionales. (s. f.), de

https://www.cnbs.gob.hn/files/leyes/basilea_principios.html

Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (2021a). *Boletín de Evolución del Sistema Supervisado*.

Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (2021b). *Reporte de Inclusión Financiera*.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Educación.

RESENA-HISTORICA-SUPERVISION-BANCARIA-HONDURAS.pdf. (s. f.), de

<https://www.cnbs.gob.hn/files/memoria/RESENA-HISTORICA-SUPERVISION-BANCARIA-HONDURAS.pdf>

Rivera, Duarte, C. (2021). *Políticas monetarias no convencionales en estados unidos. La trampa de la liquidez en la economía contemporánea*.

<https://www.proquest.com/scholarly-journals/políticas-monetarias-no-convencionales-en-estados/docview/2546653716/se-2?accountid=35325>

Velat, T. T., Paül, R. R., & Arias, A. O. (s. f.). *Master Mercados Financieros*. 96.

10. CAPITULO X APLICABILIDAD

En atención a la investigación, a través de la cual se ha podido identificar como influye la liquidez de los bancos comerciales en la económica de Honduras y en atención a las conclusiones y recomendaciones presentadas en el capítulo anterior. Se desarrolla la aplicabilidad.

10.1 Nombre de la Propuesta

Elaboración de metodologías y planes por parte del gobierno para ofrecer seguridad jurídica a los bancos comerciales, para que estos a su vez puedan brindar facilidades crediticias a la población, para que estos puedan optar a efectivo y esto poder reactivar la economía de Honduras

10.2 Introducción

La propuesta expuesta a continuación, tiene como objetivo proponer planes de acción que contribuyan a la regularización de los excesos de liquidez de los bancos comerciales y fomentar que los bancos comerciales brinden facilidades para la colación de los créditos.

10.3 Descripción de la Propuesta

10.3.1. Para garantizar un adecuado control de los excesos de liquidez que a la fecha reportan los bancos y para el restablecimiento de un crecimiento autosostenido, el gobierno y los entes reguladores, deben adoptar medidas contundentes adicionales, especialmente en el sector de bancos comerciales. La colocación de crédito ha disminuido, con signos iniciales de mejora, el gobierno aprobó medidas de ayuda y alivio, pero el conjunto de políticas que deben implementar estas deben ser más amplias, a continuación, se detalla propuesta de medidas:

- a. Política monetaria de apoyo. La política monetaria debería centrarse en mantener bajas las tasas de interés, revisar los requerimientos de encaje para que esto ayude a inyectar liquidez o que los bancos comerciales encajen un porcentaje de los montos de créditos que otorguen al sector productor de Honduras, con el fin de hacer frente a las contingencias,

debiendo revisar las ventajas e impactos de los cambios que se puedan aplicar a la política monetaria frente a sus posibles efectos adversos sobre el funcionamiento de los mercados monetarios,

- b. Estímulo fiscal discrecional, revisando escenarios de estabilización de estos, obteniendo así la eficacia y evitar distorsiones en los bancos comerciales y las empresas, sería recomendable una mayor coordinación previa de las medidas fiscales. Hay que adaptar las medidas fiscales discrecionales a las circunstancias, emprendiendo más acciones para una mejor administración en términos de deuda y déficit, y que posean sistemas financieros más sólidos y marcos de saneamiento más creíbles. En el contexto de la actual revisión a mediano plazo, sería conveniente ajustar las políticas presupuestarias.
- c. Para abordar los problemas de colocación de créditos con condiciones favorables, hay que incorporar las medidas a corto plazo dentro de programas a mediano plazo creíbles, respaldados por más aperturas de créditos de redescuentos, respaldados por los bancos como BCH, BANHPROVI y BCIE, orientado a los rubros de la economía más afectados con la crisis económica actual, para que los bancos comerciales sirvan de bancos intermediarios para la colocación de dichos créditos a mejores tasas, plazos y periodos de gracia, en caso de ser requeridos
- d. Revisión integral de la situación financiera de los bancos a fin de evaluar sus necesidades de capital y su viabilidad. Además de identificar deterioros, habría que realizar una valoración prospectiva del impacto de pandemia y la crisis financiera mundial y lo que es más importante, esta revisión debe servir para la definición de las medidas de incremento de cartera.

11. CAPITULO XI ANEXOS

11.1. Anexo 1 Formato de Encuesta Aplicada

Encuesta de Medición de liquidez

Somos estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas de la universidad de CEUTEC nos puede ayudar a llenar la siguiente encuesta por favor.

1 ¿Tiene usted cuenta de ahorro en alguna institución financiera? *

- si
- No

SI SU RESPUESTA ES NO POR FAVOR DAR CLIC EN ENVIAR FORMULARIO

Descripción (opcional)

2 ¿ En que moneda tiene sus ahorros? ⋮

- Lempiras
- Dolares
- Ambas

3 ¿Cuál es el objetivo de su cuenta de ahorro?

- Ahorros
- Realizar pagos obligatorio
- Realizar transacciones financieras

4 ¿Que porcentaje de sus ingresos ahorra?

- 10%
- 25%
- 50%
- Más del 50%

5 ¿Con que frecuencia ahorra?

- Quincenal
- Mensual
- Ocasional

6 ¿Hace cuanto tiempo abrió su cuenta de ahorros?

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- Más de 3 años

7 ¿Cuál es el propósito de sus ahorros?

- Para cubrir emergencias y/o imprevistos
- Para cubrir una meta a largo plazo
- Para programar un viaje
- Para pagar deudas
- Para su vejez

⋮

8 ¿Tiene alguna deuda con alguna institución bancaria?

- si
- no

SI SU RESPUESTA ES NO POR FAVOR DARLE CLIC EN ENVIAR FORMULARIO

Descripción (opcional)

⋮

9 ¿Qué tipo de deuda posee?

- Prestamo
- Tarjeta de crédito

⋮

Considera usted que los bancos le han brindado mayores facilidades de créditos.

- Sí
- No

AGRADECEMOS SU COLABORACION

Descripción (opcional)

11.2. Anexo 2 Formato de Entrevista Aplicada

Análisis de Impacto de la Liquidez en los Bancos

Somo estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas de la Universidad de CEUTEC, agradecemos su colaboración contestando las preguntas abajo detalladas:

Nombre completo *

Texto de respuesta breve

Banco donde trabaja *

Texto de respuesta breve

Favor detallarnos el nombre del cargo que desempeña en el banco *

Texto de respuesta breve

¿considera que sus políticas y procedimientos son suficientes para la obtención de una adecuada liquidez? *

Texto de respuesta largo

¿La liquidez que registra el banco es monitoreada unicamente por los indicadores establecidos por el regulador o el banco tambien lo realiza mediante indicadores internos? *

Texto de respuesta largo

¿Ha generado la liquidez del banco incrementos en el costo de efectivo?¿Existen limites para controlar el costo? *

Texto de respuesta largo

¿Que tanto ha influido la liquidez del banco, para crear nuevos productos y que estos otorguen mejores condiciones de crédito a los clientes? *

Texto de respuesta largo

¿Considera que el comportamiento de los clientes de captación del banco es solida? y porque? *

Texto de respuesta largo

¿Que mecanismos utiliza el banco para controlar la volatilidad de los depositos? *

Texto de respuesta largo

¿Cuenta el banco con mecanismos de inversión? ¿Esta es orientada a inversión nacional o extranjera? *

Texto de respuesta largo

¿Han cambiado los mecanismos de inversión el banco como consecuencia de la liquidez? *

Texto de respuesta largo

¿Considera que los entes reguladores ejercen un adecuado control y monitoreo a la liquidez? *

Texto de respuesta largo

¿cuales son las medidas que Ud considera deberia realizar el gobierno para que los bancos puedan brindar mejores condiciones financieras que ayuden a mejorar la economia del pais? *

Texto de respuesta largo

11.3. Anexo 3, Circular CNBS No 006/2019, Norma para la Gestión de Riesgo de Liquidez (se muestra únicamente los artículos ligados a la investigación)



25 de junio de 2019

**INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
BANCOS DE SEGUNDO PISO
ORGANIZACIONES PRIVADAS DE DESARROLLO FINANCIERAS**
Toda la República

CIRCULAR CNBS No.006/2019

Señores:

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros transcribe para los efectos legales que corresponda la parte conducente del Acta de la Sesión No.1315 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, con la asistencia de los Comisionados ETHEL DERAS ENAMORADO, Presidenta; JOSÉ ADONIS LAVAIRE FUENTES, Comisionado Propietario; EVASIO AGUSTIN ASENCIO R., Comisionado Propietario; MAURA JAQUELINE PORTILLO G., Secretaria General; que dice:

* ... **4. Asuntos de la Gerencia de Estudios:** ... literal d) ... **RESOLUCIÓN GES No.540/24-06-2019.-** La Comisión Nacional de Bancos y Seguros,

CONSIDERANDO (1): Que corresponde a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) dictar las normas prudenciales que se requieran para la revisión, verificación, control, vigilancia y fiscalización de las instituciones supervisadas, para lo cual se basará en la legislación vigente y en los acuerdos y prácticas internacionales.

CONSIDERANDO (2): Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 13, numeral 10) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, corresponde a este Ente Regulador establecer los criterios que deberán cumplir las instituciones supervisadas para la valoración de los activos y pasivos, así como para la constitución de provisiones por riesgos, con el objeto de preservar y reflejar razonablemente la situación de liquidez y solvencia de las instituciones supervisadas, para lo cual actuará de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas y prácticas internacionales.

CONSIDERANDO (3): Que en atención a lo establecido en el Considerando (2) precedente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante Resolución GES No.593/06-07-2018, aprobó las "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ", las cuales tienen como objeto establecer los lineamientos mínimos que deben cumplir las instituciones supervisadas en la gestión del riesgo de liquidez, de conformidad a la naturaleza, complejidad, volumen y perfil de riesgo de sus operaciones, así como del entorno macroeconómico y las condiciones del mercado.

CONSIDERANDO (4): Que la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), mediante nota suscrita por el Licenciado Roque Rivera Ribas, en condición de Presidente de su Junta Directiva, solicitó a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), una prórroga de seis (6) meses para la implementación del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), establecido en las "Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez", aprobadas por este Ente Regulador mediante

CIRCULAR CNBS No.006/2019





Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

Resolución GES No.593/06-07-2018 del 6 de julio de 2018, fundamentando su petición en que el cálculo del ratio antes señalado, requiere cambios significativos en los sistemas de información de las instituciones bancarias, mismos que han requerido de inversiones, que comenzaron a realizarse a inicios del 2019, debido a que el presupuesto del año anterior ya estaba en ejecución al momento de aprobación de las Normas en mención.

CONSIDERANDO (5): Que la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Gerencia de Estudios y Gerencia de Riesgos, mediante Memorandos SBOIB-ME-544/2019, GRIRC-ME-350/2019 y GESRD-ME-670/2019 respectivamente, de fecha 12 de junio de 2019, consideraron procedente otorgar la prórroga solicitada por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), en virtud de las limitantes operativas y presupuestarias existentes a la fecha para dar cumplimiento con la implementación del cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), dentro del plazo originalmente previsto (1 de julio de 2019). Cabe destacar, que la ampliación de plazo otorgada es de carácter improrrogable.

POR TANTO: Con fundamento en los Artículos 13, numerales 1), 2), 4) y 10) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 3, 4 y 43 de la Ley del Sistema Financiero; 38, numeral 3), y 40 de la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se Dedican a Actividades Financieras; y, 43 del Reglamento de la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se Dedican a Actividades Financieras;

RESUELVE:

1. Reformar los Artículos 19, numerales 3 y 4, 23, 24, 30 y 31, y el Anexo 1 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez", cuya redacción íntegra se leerá así:

NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto

Las presentes Normas tienen por objeto establecer los lineamientos mínimos que deben cumplir las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a las cuales les es aplicable las presentes Normas, para la gestión del riesgo de liquidez, de conformidad a la naturaleza, complejidad, volumen y perfil de riesgo de sus operaciones, así como del entorno macroeconómico y las condiciones del mercado.

Artículo 2.- Alcance

Las disposiciones contenidas en las presentes Normas serán aplicables a los Bancos Públicos y Privados; Asociaciones de Ahorro y Préstamo; Sociedades Financieras; Bancos de Segundo Piso; y Organizaciones Privadas de Desarrollo que se Dedican a Actividades Financieras (OPDF).

Artículo 3.- Definiciones

Para efecto de las presentes Normas, se entenderá por:





Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

virtud de sus actividades como ser: crédito, mercado y operativo, entre otros. Lo anterior, debido a que este tipo de riesgo puede originarse por una mala gestión o fallas (excesiva exposición) en los otros riesgos o simplemente por una percepción de que la gestión de los mismos no es la adecuada, por tanto su estrategia de gestión puede verse afectada si no se articula adecuadamente.

Artículo 6.- Elementos Mínimos del SARL

El SARL deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

- a) Estructura organizacional;
- b) Políticas;
- c) Definición de límites internos;
- d) Escenarios de estrés;
- e) Indicadores de alerta temprana;
- f) Planes de contingencia; y,
- g) Sistemas de información.

Artículo 7.- Política para la Administración del Riesgo de Liquidez

La política para la administración del riesgo de liquidez deberá ser aprobada por la Junta Directiva o Consejo de Administración u organismo que haga sus veces, debiendo contener al menos los siguientes aspectos:

- 1. La finalidad, ámbito de aplicación y una definición clara del riesgo de liquidez.
- 2. Los principales factores de riesgo de liquidez de la institución.
- 3. La directriz institucional en materia de exposición al riesgo de liquidez, donde se detallen el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez definido, incluyendo los objetivos generales y específicos consistente con el mismo, así como las políticas de financiamiento, inversión y diversificación, en especial de las fuentes de fondeo, para cumplir con dichos objetivos.
- 4. Los criterios para la definición de límites frente a niveles máximos de exposición al riesgo de liquidez.
- 5. El mercado o los mercados en los cuales puede actuar la institución.
- 6. Los negocios estratégicos en los que podrá actuar la tesorería.
- 7. Los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o enfrentar cambios fuertes e inesperados en la exposición al riesgo de liquidez.
- 8. Lineamientos relacionados a los escenarios de estrés de liquidez, de acuerdo a los principales riesgos que enfrenta la institución.
- 9. La posición institucional sobre la forma en cómo se planea cubrir o mitigar el riesgo de liquidez, en función de los diferentes niveles de exposición y para diferentes escenarios o coyunturas financieras.
- 10. Estructura administrativa y responsabilidades en el marco del control del riesgo de liquidez, con las funciones de cada una de las áreas involucradas claramente especificadas.
- 11. Sistemas de información gerencial relacionados con la gestión del riesgo de liquidez.
- 12. Los criterios y los tipos de reportes gerenciales y contables.
- 13. Los procedimientos a seguir para la aprobación de nuevos productos, respecto de sus consecuencias sobre la liquidez.





Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

El diseño de los escenarios y pruebas de estrés deben contemplar como mínimo los tipos de escenarios, la temporalidad, los tipos y niveles de estrés, los eventos detonantes, así como la evaluación del riesgo individual y consolidado de la institución, de tal forma que se pueda identificar los potenciales faltantes de liquidez. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrán las instituciones de ajustar los escenarios a la evaluación de su propio modelo de negocio, de sus exposiciones al riesgo de liquidez y de su situación particular. Estos escenarios deberán realizarse tomando en cuenta información histórica y situaciones proyectadas, contando siempre con un respaldo estadístico y metodológico. Las instituciones deberán contar con planes de contingencia claramente especificados para cada escenario.

La simulación de escenarios y pruebas de estrés deben proveer a la institución información relevante para definir y validar sus niveles de tolerancia al riesgo de liquidez, ajustar sus estrategias y políticas de administración de liquidez, así como generar acciones que limiten su exposición a dicho riesgo, construir un respaldo de liquidez y desarrollar planes de contingencia efectivos.

Las instituciones deben remitir a la Comisión, a más tardar el 30 de abril de cada año, los resultados de las pruebas de estrés aplicadas, que contengan la descripción de los escenarios utilizados, así como las variables incorporadas en cada uno de ellos.

Artículo 11.- Indicadores de Alerta Temprana

Las instituciones deberán establecer indicadores de alerta temprana que les permitan identificar los potenciales riesgos en su posición de liquidez. Estos indicadores tienen como propósito que la entidad pueda tomar acciones oportunas que les permitan evitar excesos a sus límites, así como continuar operando en periodos de estrés de mercado, de estrés individual o la combinación de ambos. Dentro de estos últimos indicadores, se deben utilizar como mínimo, los siguientes:

- a) Aumento considerable de la concentración de activos o pasivos.
- b) Mayor porcentaje de no-renovación de depósitos a plazo, así como aumento en el porcentaje de retiros anticipados.
- c) Aproximaciones o violaciones frecuentes de límites internos y/o regulatorios.
- d) Deterioro significativo de la calidad de los activos, incluyendo la calidad crediticia y no sólo la liquidez de los activos.
- e) Costos de deuda y de fondeo crecientes.
- f) Las contrapartes requieren cada vez mayores garantías, o se resisten a entrar en nuevas transacciones con la entidad.
- g) Venta de activos con altos descuentos.

Artículo 12.- Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez debe incluir el conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de illiquidez propias, surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social, basado en criterios debidamente fundamentados y respaldados en un plan formalmente establecido que posibilite su implementación.





Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

La definición de los eventos imprevistos debe estar relacionada con los escenarios de estrés y sus resultados.

El Plan de Contingencia de Liquidez debe ayudar a que la Junta Directiva u órgano equivalente, la gerencia y el personal clave de la entidad estén listos para responder a la situación de estrés y debe considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- a) Políticas y procedimientos administrativos: En el plan se deben establecer las políticas y procedimientos que deben ser utilizados durante una crisis de liquidez, en los que se considerará, por lo menos, lo siguiente:
 - i. Las responsabilidades de la Junta Directiva u órgano equivalente y gerencia.
 - ii. Las responsabilidades del equipo de gestión de crisis.
 - iii. Designar a las personas que tendrán la responsabilidad de realizar los contactos externos con los reguladores, analistas, inversionistas, auditores externos, prensa, clientes importantes, etc.
 - iv. Procedimientos de coordinación entre los miembros del equipo de gestión de crisis y otros funcionarios involucrados en la ejecución del plan de contingencia.
 - v. Generación de reportes de gestión que se enviarán a los funcionarios involucrados oportunamente, que permitan a sus miembros entender la severidad de la crisis e implementar acciones apropiadas.
- b) Indicadores y señales de alerta: La activación del plan de contingencia se debe determinar evaluando el conjunto de indicadores y señales de alerta definidos por la entidad. Para los indicadores se deben determinar diferentes niveles que ayuden a identificar una posible crisis de liquidez. Los indicadores y señales de alerta deben ser monitoreados continuamente y reportados oportunamente a las instancias funcionales y de control y Junta Directiva u órgano equivalente, asociadas con la gestión del riesgo de liquidez.
- c) Equipo de gestión de crisis: El plan de contingencia de liquidez debe considerar un equipo de gestión de crisis, cuyos integrantes cuenten con el conocimiento para la gestión del riesgo de liquidez. Dicho equipo, evaluará el problema de liquidez que enfrenta la institución, decidirá las acciones a seguir, monitoreará los cambios en los escenarios y tomará acciones correctivas cuando sea necesario. Las responsabilidades y autoridad de cada miembro del equipo deben ser establecidas de manera detallada.
- d) Identificación de fuentes de financiamiento: El plan de contingencia de liquidez debe identificar y cuantificar cada una de las fuentes de financiamiento a las que podrá acceder la entidad en cada escenario de estrés, así como durante problemas de liquidez coyunturales que la entidad pudiera enfrentar. Estas fuentes consisten, principalmente, en activos con los que se podría obtener liquidez rápidamente, ya sea mediante su venta o como instrumentos de garantía, así como líneas de financiamiento de entidades financieras nacionales o del exterior.

El plan de contingencia debe ser operativamente viable y se debe especificar el monto disponible de cada una de las fuentes identificadas.





CAPÍTULO III
DEL RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (RCL)

Artículo 15.- Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)

La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$\text{RCL} = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Artículo 16.- Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como ALAC los siguientes:

Descripción de ALAC	Factor
1. Efectivo, Depósitos en el BCH (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.	100%
2. Depósitos a la vista en entidades bancarias del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.	100%
3. Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.	100%
4. Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA.	90%
5. Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A.	80%
6. Títulos valores del BCH, SEFIN, ENEE u otro del sector público que negocien en mercado de contado o repo y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del BCH.	95%
7. Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario.	100%





Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

8. Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA.	80%
---	-----

La institución deberá establecer los mecanismos que le permitan ejercer un control adecuado sobre la gestión de estos activos.

Todos los activos listados en la tabla anterior deberán cumplir con todas las características descritas en la definición del Artículo 3 inciso a), no obstante en el caso del numeral 6 solo se le aplicara las características relacionadas con requisitos operativos.

El factor aplicable para los incisos del 4 al 7, será sobre el valor de mercado de acuerdo a la definición contenida en el Artículo 3 literal u).

Artículo 17.- Salidas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de treinta (30) días, las instituciones supervisadas deberán incluir en este rubro la financiación minorista, mayorista y otros requerimientos adicionales de conformidad a lo señalado en los Artículos 18, 19 y 20 de las presentes Normas.

Artículo 18.- Financiación Minorista

Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como Financiación Minorista los siguientes:

Descripción	Factor
1. Personas naturales hasta el monto cubierto por el FOSEDE	10%
2. Personas naturales por el monto en exceso no garantizado por FOSEDE y personas naturales no garantizadas por FOSEDE.	15%

Los depósitos a que se refiere el presente Artículo, abarcan tanto los contractuales (certificados de depósito) como los no contractuales (a la vista y ahorro).

Artículo 19.- Financiación Mayorista no Garantizada por ningún Activo

Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como Financiación Mayorista no Garantizada por ningún Activo, los siguientes:

Descripción	Factor
1. Personas Jurídicas del sector privado no financiero cuyo monto consolidado de depósitos en la entidad no exceda L400,000 hasta el monto garantizado por FOSEDE.	10%
2. Personas Jurídicas del sector privado no financiero cuyo monto consolidado de depósitos en la entidad no exceda L400,000, monto en exceso no garantizado por FOSEDE.	15%



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

3. Personas Jurídicas cuyo monto consolidado de depósitos en la entidad exceda L400,000, que tengan cuentas operativas. El factor se aplicará, sobre los saldos de estas cuentas que estén relacionados con los servicios de custodia, compensación y gestión de tesorería provistos por la entidad, hasta el monto garantizado por FOSEDE. A los excedentes del monto garantizado por FOSEDE se les aplicará lo establecido en el numeral cuatro (4). Los excedentes no vinculados con los servicios provistos no serán considerados dentro de este numeral y se les aplicará el factor de salida establecido en el numeral cinco (5) hasta el monto garantizado por FOSEDE. Las Instituciones supervisadas deberán identificar estas cuentas y contar con una metodología para determinar los saldos excedentes, como requisito para utilizar este factor.	10%
4. Personas Jurídicas cuyo monto consolidado de depósitos en la entidad exceda L400,000, que tengan cuentas operativas. El factor se aplicará, sobre los saldos de estas cuentas que estén relacionados con los servicios de custodia, compensación y gestión de tesorería provistos por la entidad sobre el monto en exceso no garantizado por FOSEDE. Los excedentes no vinculados con los servicios provistos no serán considerados dentro de este numeral y se les aplicará el factor de salida establecido en el numeral seis (6) sobre el monto en exceso no garantizado por FOSEDE. Las Instituciones supervisadas deberán identificar estas cuentas y contar con una metodología para determinar los saldos excedentes, como requisito para utilizar este factor.	25%
5. Personas Jurídicas del sector privado no financiero e instituciones del sector público que no se encuentren consideradas en los puntos anteriores. Hasta el monto garantizado por FOSEDE	20%
6. Personas Jurídicas del sector privado no financiero e instituciones del sector público que no se encuentren consideradas en los puntos anteriores, sobre el monto en exceso no garantizado por FOSEDE.	40%
7. Personas Jurídicas financieras (bancos comerciales, bancos públicos, compañías de seguros, bancos de segundo piso, sociedades financieras, organizaciones privadas de desarrollo financiero, cooperativas de ahorro y crédito, institutos de previsión públicos y privados y sociedades administradoras de fondos de garantía recíproca) perteneciente o no al grupo financiero y cuentas de fideicomiso. Los saldos de las cuentas de depósito operativas provenientes de actividades de compensación, custodia o gestión de tesorería, les aplicará el tratamiento definido para estos saldos.	100%
8. Personas naturales y Jurídicas cuyo plazo residual de los	10%





Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

certificados de depósito sea mayor a treinta (30) días.

Los depósitos a que se refiere el presente Artículo, abarcan tanto los contractuales (certificados de depósito) como los no contractuales (a la vista y ahorro).

Artículo 20.- Financiación Mayorista Garantizada por un Activo

Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como Financiación Mayorista Garantizada por un Activo que vence en los próximos 30 días, los siguientes:

Descripción	Factor
1. Financiación garantizada con ALAC	Valor de la financiación que vence en los próximos 30 días menos el monto de ALAC a recibir, luego de aplicar los factores establecidos en el Artículo 16.
2. Financiación garantizada con otros activos que no sean ALAC.	100%

Artículo 21.- Requerimientos Adicionales

Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como requerimientos adicionales, los siguientes:

Descripción	Factor
1. El incremento en las garantías o demanda de fondos por variaciones en los precios de derivados esperado para los próximos 30 días.	Máxima variación en 30 días observada en los últimos 2 años
2. Saldo de Líneas de crédito otorgadas que no han sido usadas por personas naturales y jurídicas sin cláusulas restrictivas y que pueden ser utilizadas dentro de los próximos treinta (30) días.	10%
3. Saldo de Líneas de crédito otorgadas que no han sido usadas por personas naturales y jurídicas con cláusulas restrictivas que otorguen a la entidad total discrecionalidad para el no desembolso de los fondos y que pueden ser utilizadas dentro de los próximos	5%





Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

treinta (30) días.	
4. Saldo de Facilidades de liquidez otorgadas que no han sido usadas por personas jurídicas sin cláusulas restrictivas y que pueden ser utilizadas dentro de los próximos treinta (30) días.	30%
5. Saldo de Facilidades de liquidez otorgadas que no han sido usadas por personas jurídicas con cláusulas restrictivas que otorguen a la entidad total discrecionalidad para el no desembolso de los fondos y que pueden ser utilizadas dentro de los próximos treinta (30) días.	10%
6. Saldo de Líneas de crédito y de liquidez otorgadas que no han sido usadas por instituciones financieras (bancos comerciales, bancos públicos, compañías de seguros, bancos de segundo piso, sociedades financieras, organizaciones privadas de desarrollo financiero, cooperativas de ahorro y crédito, institutos de previsión públicos y privados y sociedades administradoras de fondos de garantía recíproca) sin cláusulas restrictivas y que pueden ser utilizadas dentro de los próximos treinta (30) días.	100%
7. Saldo de Líneas de crédito otorgadas que no han sido usadas por instituciones financieras (bancos comerciales, bancos públicos, compañías de seguros, bancos de segundo piso, sociedades financieras, organizaciones privadas de desarrollo financiero, cooperativas de ahorro y crédito, institutos de previsión públicos y privados y sociedades administradoras de fondos de garantía recíproca) con cláusulas restrictivas que otorguen a la entidad total discrecionalidad para el no desembolso de los fondos y que pueden ser utilizadas dentro de los próximos treinta (30) días.	3%
8. Otras obligaciones contractuales que vencen dentro de los próximos 30 días.	100%

Artículo 22.- Entradas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales. Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como tales, las siguientes:

Descripción	Factor
1. Cartera de crédito al día con cero (0) días de mora (excluye intereses, comisiones, sobregiros, contingentes, ni créditos clasificados en categorías III, IV y V, créditos refinanciados, readecuados, créditos sin vencimiento definido, tarjetas de crédito y créditos a instituciones financieras). En el caso de las OPDF el factor a aplicar	50%





Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

será el 75%.	
2. El 50% del saldo de la cartera de Tarjetas de Crédito con cero (0) días de mora.	50%
3. Entradas (cartera de créditos y otras que generen flujo de entrada de efectivo) de instituciones financieras (bancos comerciales, bancos públicos, compañías de seguros, bancos de segundo piso, sociedades financieras, organizaciones privadas de desarrollo financiero, cooperativas de ahorro y crédito, institutos de previsión públicos y privados, sociedades administradoras de fondos de garantía recíproca y fondeadores internacionales)	100%
4. Intereses y amortizaciones con vencimiento en los próximos treinta (30) días de títulos valores no contemplados en ALAC	100%
5. Intereses y comisiones por cobrar de operaciones al día (incluye intereses sobre inversiones)	100%
6. Financiaciones otorgadas y garantizadas con ALAC	Valor de la financiación que vence en los próximos 30 días menos el monto de ALAC a entregar, luego de aplicar los factores establecidos en el Artículo 16. Esta deducción aplicará solo cuando el ALAC recibido sea de libre disponibilidad en la entidad prestamista.
7. Otros entradas de efectivo contractuales	100%

CAPÍTULO IV
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 23.- Cronograma de Implementación

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo adicional de seis (6) meses calendario, contados a partir del 1 de julio de 2019 para adecuar sus sistemas de información para efectos del reporte del RCL. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación de cumplir y reportar los límites para el calce de plazos establecidos en la Resolución SV No.927/18-06-2012 y la Resolución GE No.252/25-02-2015.



11.4. Anexo 4. Informe de Evolución del Sistema Supervisado emitido por CNBS con cifras a junio 2021

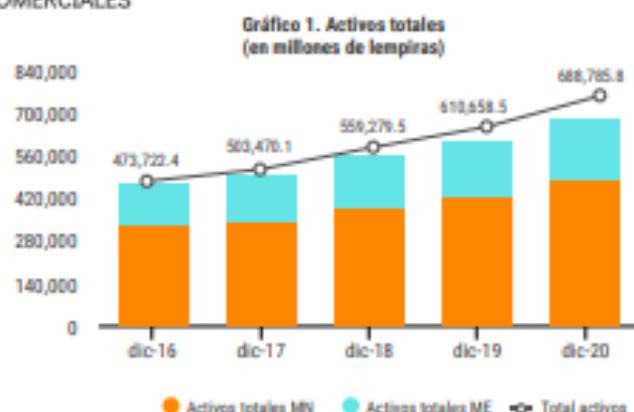


I. BANCOS COMERCIALES Y SOCIEDADES FINANCIERAS

La Ley del Sistema Financiero establece que los bancos comerciales y sociedades financieras, forman parte de las instituciones del sistema financiero autorizadas para realizar intermediación financiera de manera habitual y sistemática, mediante operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones, independientemente de la forma jurídica, documentación o registro contable que adopten dichas operaciones.

Quince (15) bancos comerciales y diez (10) sociedades financieras, al mes de diciembre de 2020, ofrecieron servicios financieros a la población hondureña poniendo a disposición 8,091 puntos de servicio (7,957 puntos los bancos comerciales y 134 las sociedades financieras), dentro de los cuales se encuentran: oficinas principales, sucursales, agencias, ventanillas de servicio y otras oficinas (autobancos, cajeros automáticos, agentes corresponsales, entre otros).

II BANCOS COMERCIALES



ACTIVOS

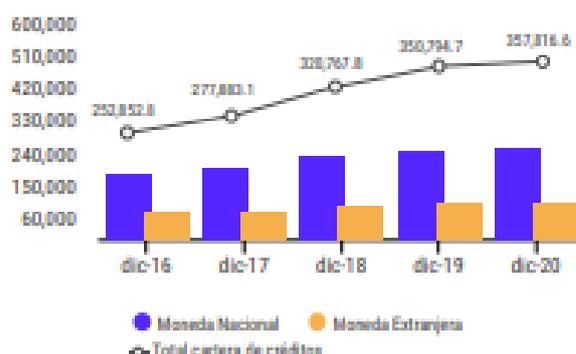
Los activos de los bancos comerciales son conformados en gran parte por las inversiones, disponibilidades y la cartera de créditos, que mantienen en relación al total de activos un 10.9%, 20.0% y 50.7% respectivamente. De acuerdo al programa monetario, BCH (2020-2021), para el último trimestre de este año la economía se contrajo en un 9,0% con relación al año 2019, por su parte la intermediación financiera manifestó una caída en el Valor Agregado Bruto (VAB) de 3,4% con una contribución a la variación total de -0,7%², esto es debido a los ingresos por intereses y comisiones sobre la cartera crediticia que fue reestructurada y refinanciada, ante los planes de olvido para los usuarios financieros y personas jurídicas que se vieron afectadas por la pandemia Covid-19, y reducción de préstamos nuevos principalmente destinados al consumo, comercio e industria. A pesar de esta situación los resultados a nivel de total de activos son favorables ya que, en los periodos de diciembre 2016 a diciembre 2020, los activos muestran una tendencia al alza, denotando un crecimiento de L215,063.4 millones. Para diciembre 2020 los activos totales ascienden a L 688,785.8 millones de los cuales L492,247.7 millones corresponden a moneda nacional (71.5%), mientras que el 28.5% (L196,538.1 millones) están cuantificados en moneda extranjera.

El crecimiento interanual del total de activos fue de 12,8% respecto al año 2019, asimismo, comparando los años 2018-2019, muestra un crecimiento de 9.2%. Durante el año 2020 con el ingreso de la pandemia por Covid-19 a nuestro país, el panorama financiero no era nada claro, el confinamiento, el cierre temporal de las principales agencias bancarias, entre otras, provocó un desincentivo en el sector financiero, ante esta situación las instituciones financieras innovaron implementando y en su mayoría mejoraron sus plataformas digitales, mediante las cuales ofrecieron sus productos y servicios a la población.

CARTERA DE CRÉDITOS

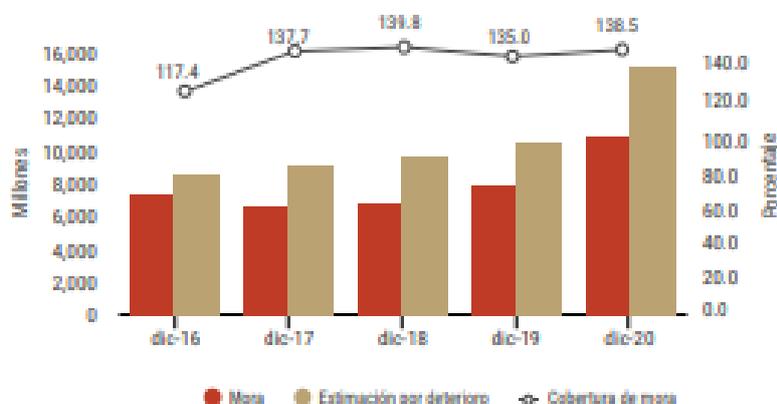
El saldo de la cartera de créditos de los bancos comerciales a diciembre 2020 en moneda nacional fue de L256,028.2 millones y en moneda extranjera L101,788.4 millones, totalizando L357,816.6 millones, reflejando un crecimiento de 2.0% (L7,021.9 millones) en comparación al año anterior, menor en 7.4 puntos porcentuales, del crecimiento presentado en 2019 que fue de 9.4%, lo anterior, considerado por la situación del país por la pandemia por el Covid-19.

**Gráfico 2. Cartera de Créditos
(en millones de lempiras)**



El 67.9% (L242,809.9 millones) de los créditos otorgados por los bancos comerciales fueron colocados en el tipo de crédito comercial, seguido de vivienda con un 13.6% (L48,550.5 millones), consumo un 11.7% (L41,869.7 millones), tarjetas de crédito, 6.1% (L21,981.7 millones) y microcrédito con un 0.7% (L2,604.8 millones).

Gráfico 3. Cobertura de mora de la cartera de créditos



El indicador de cobertura de créditos en mora³ a diciembre 2020 fue de 138.5%, donde se refleja leve crecimiento del 3.5% respecto al año 2019, acompañado de un incremento en la mora del 39.9% (L3,109.1 millones) y un crecimiento en el deterioro de la cartera de 43.6% (L4,582.9 millones).

Es importante mencionar que durante los meses de marzo a diciembre 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros haciendo uso de las facultades que le confiere la ley, dictó instrucciones referentes a las medidas de alivio temporales en apoyo a los deudores afectados por la pandemia Covid-19, y las tormentas tropicales Eta e Iota, cuyo saldos ascendieron al 30.5% (L109,154.1 millones) del total cartera, donde el 64.5% de los saldos corresponde a personas jurídicas y el 35.5% a personas naturales⁴.

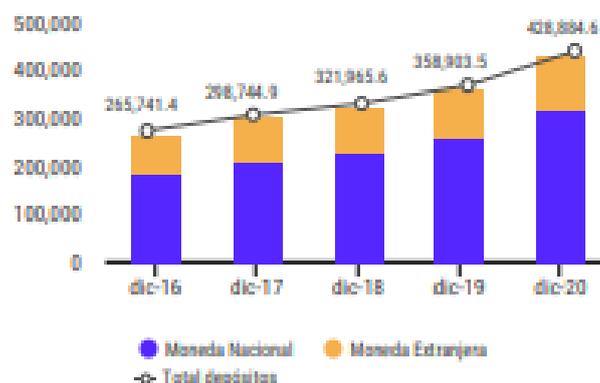
DEPÓSITOS

En el transcurso de los últimos cinco años esta variable en la banca comercial ha presentado un crecimiento promedio constante de 12.8% que representa L40,705.8 millones, el crecimiento interanual presentado para el año 2020, fue del 19.5% (L69,981.1) mismo que obedece a la disminución de los gastos en el hogar debido al confinamiento por Covid-19, asimismo, por la incertidumbre sobre las consecuencias económicas provocadas por la pandemia, mostrando para el año 2018-2019 un crecimiento menor de 11.5%.

Los depósitos totales a finales del 2020 ascienden a L 428,884.6 millones, los cuales están integrados por depósitos de ahorro 46.0% (L197,459.1 millones), cheques 19.8% (L85,065.8 millones) y a plazo 34.1% (L146,359.7 millones).

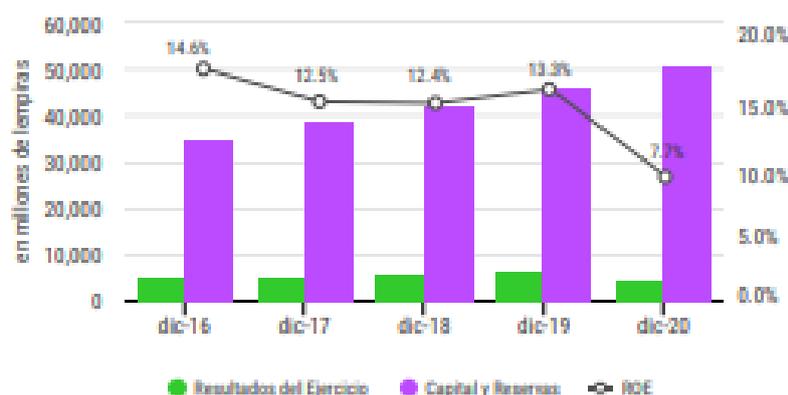
El número de cuentas de depósito a nivel nacional a diciembre 2020 asciende a 7,521,266, presentando un crecimiento interanual del 7.2% (502,792 cuentas). En relación a los saldos, la mayor concentración se presenta en moneda nacional con L320,865.9 millones (74.8%) y moneda extranjera L108,018.7 millones (25.2%).

Gráfico 4. Depósitos
(en millones de lempiras)



RENTABILIDAD

Gráfico 5. Rentabilidad



Al cierre del cuarto trimestre del año 2020, las utilidades (resultados del ejercicio) de los bancos comerciales, sumaron L3,915.5 millones, mostrando un decrecimiento interanual L2,167.1 millones, la mayor parte de las instituciones que conforman el sistema bancario registraron caídas en sus resultados, como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia del Covid-19. En referencia al capital y reservas mantiene un crecimiento constante en los últimos cinco años de L3,857.4 millones (9.6%), e interanual a diciembre de 2020 de L4,635.6 millones (10.1%).

Estas variables componen ROE⁵ que al cierre del cuarto trimestre de 2020 fue de 7.7% mostrando una caída de 5.6 puntos porcentuales en comparación al año anterior, pese a esto, a lo largo de los últimos cinco años (2016 a 2020) muestra fluctuaciones porcentuales que muestran un promedio de este indicador de 12.1%.

11.5. Anexo 5. Reporte de Inclusión Financiera de Honduras, emitido por CNBS en mayo 2021



RESUMEN EJECUTIVO

La Inclusión Financiera significa tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan las necesidades de los usuarios, (transacciones, pagos, ahorros, créditos y seguros), prestados de manera responsable y sostenible.

La información recopilada entre los años 2016 – 2020 corresponde a las instituciones del sistema financiero, instituciones de pensiones, seguros y otras instituciones del sistema supervisado por la CNBS. La infraestructura financiera en Honduras cerró en 2020 con 8,560 puntos de servicio, mismos que se desagregan por distribución geográfica, por tipo de oficina, por institución, así como la cobertura por cada 10,000 adultos y por cada 1,000 KM.

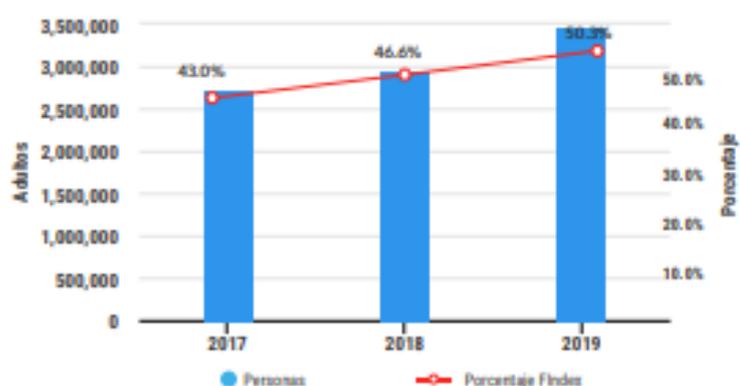
Se muestra el número estimado de personas naturales con algún tipo de depósito (ahorro, a plazo y cheques) en las instituciones del sistema financiero que fue de 3,352,937 personas, de las cuales el 52.0% (1,734,412) corresponde a mujeres y el 48.0% (1,609,525) a hombres. En el período 2020 se reportó un saldo total en depósitos de L209,865.3 millones, con un crecimiento del 17.4% en comparación con el año 2019; donde el 98.4% (L206,461.0 millones) fueron depósitos en bancos comerciales y el 1.6% (L3,404.3 millones) en las sociedades financieras. El número de tarjetas de débito que circularon en el país ascendió a 5.1 millones, las cuales reflejan un incremento de un 10.5% con respecto al año 2019.

Con el objetivo impulsar la inclusión financiera y que las personas formen parte activa de las instituciones financieras, se encuentra a disposición de la población el producto de cuenta básica de ahorro, donde una persona natural puede abrir una cuenta básica con diez lempiras (L10.00) y un registro de saldo máximo mensual de quince mil lempiras (L15,000.00), sin cobro de manejo de saldos mínimos e inactividad en la cuenta existente. Se registraron un total de 365,292 cuentas básicas distribuidas en cuatro (4) instituciones bancarias.

El comportamiento de la cartera por tipo de crédito: comercial, consumo, tarjeta de crédito, microcrédito y vivienda, mostró 828,071 personas que al menos tienen un crédito registrado en las instituciones del sistema financiero al cierre del año 2020, representando un indicador de porcentaje de adultos con algún tipo de crédito del 14.3%. En cuanto a las tarjetas de crédito, el número de personas con al menos una tarjeta de crédito ascendió a 406,929, considerando que la cantidad de tarjetas de crédito en el mercado asciende a 794,971, se estima que en promedio cada tarjetahabiente posee 2 tarjetas de crédito.

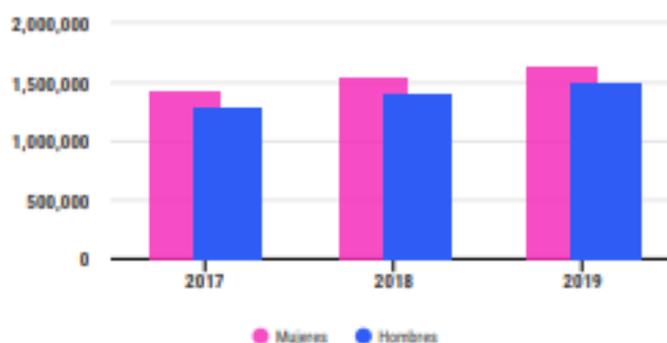
Las remesas recibidas por parte de los bancos comerciales ascienden a 19.9 millones de operaciones, sumando L137,788.7 millones, cobrados por la población a nivel nacional, que

Gráfico 8. Porcentaje de adultos con algún tipo de depósito



De acuerdo a los datos presentados en la gráfica, se estimó que al año 2019 el 50.3% de la población hondureña mayor de 18 años, tuvo acceso por lo menos a una cuenta de depósito en las instituciones del sistema financiero, este porcentaje es superior en 3.7 puntos porcentuales al registrado en el año 2018, lo cual indica el crecimiento de los depósitos y el acceso a los servicios financieros por parte de este segmento de la población.

Gráfico 9. Número de personas con depósitos



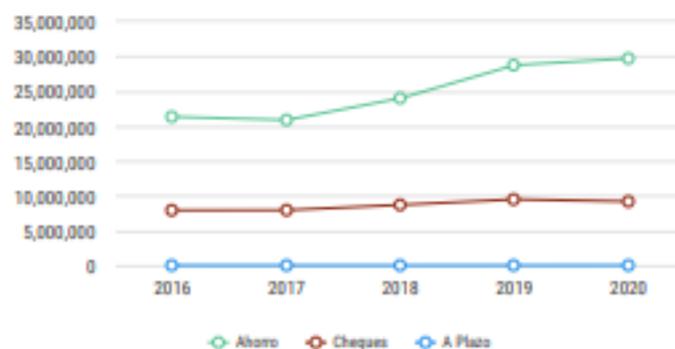
Al cierre del año 2019, se estimó según reporte de las instituciones, que existen 3,142,177 personas que tienen por lo menos una cuenta de depósito en las instituciones del sistema financiero (bancos comerciales y sociedades financieras), de las cuales el 52.2% (1,640,480) corresponde a mujeres y el 47.8% (1,501,697) a hombres. El mayor porcentaje lo representan las mujeres que superan por 4.4 puntos porcentuales a los hombres, comportamiento que es similar al reportado en los años 2017 y 2018.

2.2 Transacciones Financieras en Cuentas de Depósitos

El desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas ha constituido mayores oportunidades de acceso para los clientes con las instituciones financieras, lo cual ha cobrado gran importancia dentro de las opciones que tienen los usuarios para realizar transacciones financieras. Actualmente se pueden realizar transacciones a través de las plataformas o aplicaciones electrónicas (web/móvil) o en forma personal a través de los puntos de servicio. Dentro de las transacciones financieras más frecuentes se encuentran los retiros, depósitos, consultas de saldos, transferencias entre cuentas, pagos de servicios, entre otras.

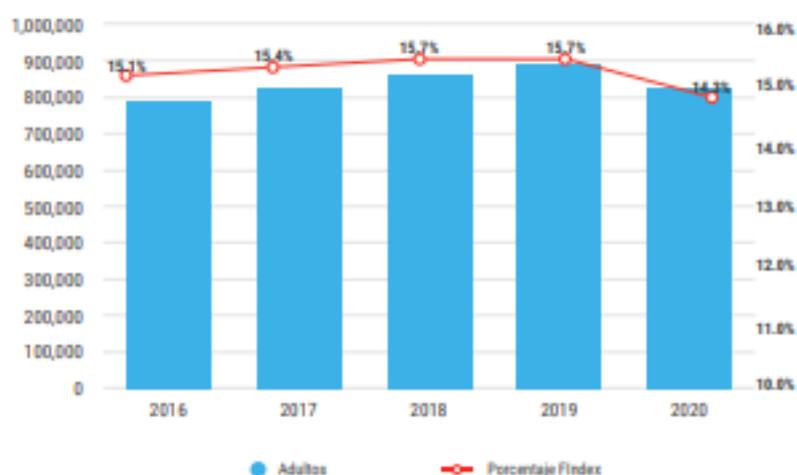
A continuación, se muestra la información de transacciones financieras realizadas por los usuarios en sus cuentas de ahorro, cheques y a plazo en los bancos comerciales a nivel nacional.

Gráfico 13. Número de transacciones financieras realizadas en cuentas de depósitos de Bancos Comerciales



El número total de transacciones realizadas durante el periodo del año 2020, ascendió a 38,945,757, donde el mayor número de operaciones se registraron en las cuentas de ahorro con una participación del 76.3% (29,710,949), seguido de las cuentas de cheques con un 23.6% (9,197,869) y con el más bajo porcentaje de participación, las transacciones en cuentas a plazo con 0.1% (36,939). El crecimiento promedio en el número de transacciones realizadas en los tres tipos de depósitos (ahorro, cheques y a plazo) durante los últimos cinco (5) años fue de un 7.6% que representa 2,405,893 transacciones, de las cuales el ahorro por su mayor participación, ocupa el primer lugar con una contribución de 86.9%, que equivale a 2,090,127 transacciones en promedio durante los años 2016 a 2020.

Gráfico 19. Porcentaje de adultos con algún tipo de crédito



El indicador muestra el porcentaje de personas con algún tipo de crédito con respecto a la población hondureña mayor de 18 años. La cobertura para el año 2020 fue del 14.3% de la población que posee un crédito; decreciendo en 1.4 puntos porcentuales respecto al año anterior, afectado por una baja en el número de deudores, consecuencia de la pandemia por el Covid-19 y los dos fenómenos naturales, ETA e IOTA, mismos que generaron fuertes impactos en diversas áreas del país durante el mes de noviembre de 2020, pese a que el saldo de los créditos otorgados a personas naturales, refleja una tasa de crecimiento del 2.0% (L3,067.0 millones).

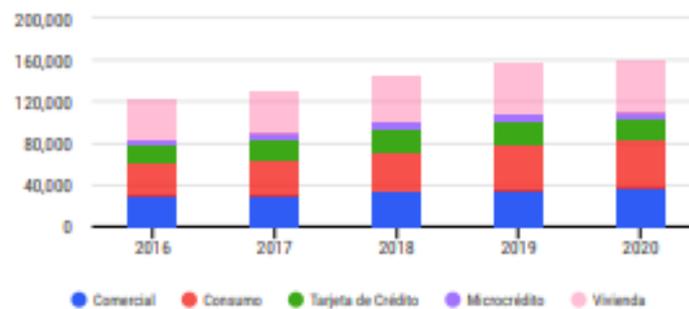
Los adultos mayores de 18 años al cierre del año 2020, fueron 5,802,512; asimismo, el sistema financiero reportó 828,071 personas con algún tipo de crédito, donde los tipos de crédito de consumo y tarjetas de crédito poseen el mayor número de personas (74.7%), seguido del crédito comercial (9.9%), microcrédito (9.6%), y por último vivienda (5.8%).

Gráfico 20. Número de personas con crédito por sexo



Se registraron 828,071 personas que tienen por lo menos un crédito en las instituciones del sistema financiero al cierre del año 2020, de las cuales el 54.3% son hombres y el 45.7% mujeres. Del año 2016 al año 2020, el otorgamiento de créditos creció en un 5.7% para los hombres y en un 4.2%, ya que para el año 2016 se registraron 788,569 personas con al menos un crédito, representando para las mujeres, un crecimiento promedio de 6,050 hombres y 3,826 mujeres del 2016 al año 2020.

Gráfico 21. Saldos de la cartera de créditos
En millones de lempiras



Al cierre del año 2020, el sistema financiero otorgó préstamos por L160,126.1 millones, conformándose un 42.0% (L67,205.8 millones) en el tipo de crédito consumo y tarjetas de crédito, seguido de vivienda con un 31.3% (L50,138.7 millones), créditos comerciales en un 23.4% (L37,451.3 millones) y el microcrédito con el 3.3% (L5,330.3 millones). En los saldos de la cartera de créditos se observa un crecimiento promedio del 7.2% (L9,707.2 millones) en los últimos 5 años.

11.6. Anexo 6 Informe Mensual de Cifras e Indicadores Bancarios emitido por la AHIBA con cifras a mayo 2021

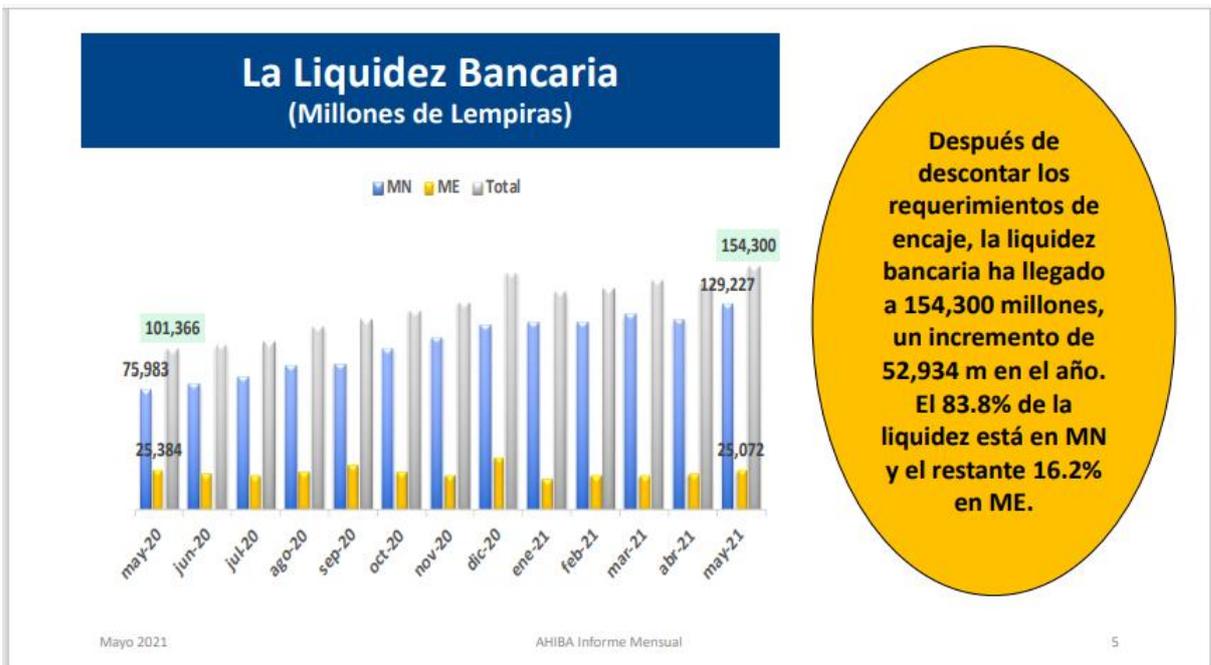
Mayo de 2021

Informe Mensual de Cifras e Indicadores Bancarios



AHIBA

ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE INSTITUCIONES BANCARIAS



11.7. Anexo 7 Cifras Trimestrales del Sistema Bancario Comercial emitido por AHIBA





4



8

11.8. Anexo 8 Indicadores Financieros de Bancos Comerciales, Emitido por CNBS

 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS INDICADORES FINANCIEROS * BANCOS COMERCIALES MAYO 2021 (EN PORCENTAJE)			
	0100. BANCOS COMERCIALES	0101. BANCO ATLANTIDA, S.A.	0102. BANCO DE HONDURAS, S.A.
INDICADOR DE ADECUACIÓN DE CAPITAL			
CRÉDITOS REFINANCIADOS / CARTERA CREDITICIA TOTAL	7.87	5.55	
CRÉDITOS VENCIDOS + CRÉDITOS EN COBRO JUDICIAL / CARTERA CREDITICIA TOTAL	1.30	1.83	
MORA CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO / CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO	5.25	6.08	
INDICADORES DE LIQUIDEZ			
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LÍQUIDAS / DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	49.77	42.85	118.00
(DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LÍQUIDAS + PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS) / (DEPÓSITOS DEL PÚBLICO + PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS)	49.76	42.85	118.00
INDICADORES DE RENTABILIDAD			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)	0.84	0.81	3.58
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / CAPITAL Y RESERVAS (ROE)	9.03	8.74	23.47
INGRESOS FINANCIEROS / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO (RENDIMIENTO FINANCIERO)	4.42	3.95	4.18
RENDIMIENTO FINANCIERO - COSTO PASIVO (MARGEN DE INTERMEDIACIÓN)	2.89	2.47	4.12

No.	Institución	Nombre de Referencia	JUNIO 2020	JULIO 2020	AGOSTO 2020	SEPTIEMBRE 2020	OCTUBRE 2020	NOVIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020	ENERO 2021	FEBRERO 2021	MARZO 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021
1	Banco de Honduras, S.A.	HONDURAS												
2	Banco Atlántida, S.A.	BANCATLAN												
3	Banco de Occidente, S.A.	BANCOCCI												
4	Banco de los Trabajadores, S.A.	BANCO TRAB												
5	Banco Financiera Centroamericana, S.A.	FICENSA												
6	Banco Hondureño del Café, S.A.	BANHCAFE												
7	Banco del País, S.A.	BANPAIS												
8	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	FICOHSA												
9	Banco Lafise (Honduras), Sociedad Anónima	LAFISE												
10	Banco Davivienda Honduras, Sociedad Anónima	BANCO DAVIVIENDA												
11	Banco Promerica, S.A.	PROMERICA												
12	Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.	BANRURAL												
13	Banco Azteca de Honduras, S.A.	AZTECA												
14	Banco Popular, S.A.	BANCO POPULAR												
15	Banco de América Central Honduras, S.A.	BACICREDOMATIC												
INDICADORES DE LIQUIDEZ			41.84	44.29	45.49	47.07	46.44	47.15	47.42	48.12	48.05	47.59	49.32	49.77

